

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

EL CIRCO ROMANO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y EL VÍNCULO CON EL PODER Y LA POLÍTICA



Alumno: Ander Egurrola Zubizarreta

Máster Universitario del Mediterráneo Antiguo

Director: Dr. Jordi Pérez González

CURSO 2023-2024, 2º semestre

RESUMEN

Se examinará desde los vínculos entre el circo romano y el poder político en la Península Ibérica. Desde el periodo republicano, se celebraban juegos en Roma pero sería a partir del siglo I y especialmente en el II cuando se edificaron la mayor parte de los edificios circenses y se disputaron los *ludi circenses* en la Península. El coste de las obras y de los juegos recayó en gran parte en los emperadores romanos y los magistrados. Se analizarán los motivos que tendrían estos actores sociales en asumir con el coste y quienes fueron estos personajes. Para ello, se tratarán las fuentes escritas como las materiales, destacando las representaciones de aurigas y circos en mosaicos o los epígrafes. Aunque se traten los casos de unos cuantos circos, se centrará en los recintos romanos de Tarragona, Mérida, Écija, Córdoba y Toledo. Con esos casos concretos, se podrá acercarse a la mentalidad de la sociedad romana durante los siglos que gobernaron en la Península Ibérica.

Palabras claves: circo romano, política, culto, evergetismo, Península Ibérica

ABSTRACT

Through the following pages, the link between the roman circus and the political power in the Iberian Peninsula it's going to be analyzed. Since the Republican Period, games were celebrated in Rome, but it would be specially in the 1st and in the 2nd centuries A. D.. This was the period when more *ludi circenses* were held in the roman circuses of the Peninsula. Emperors and different Roman magistrates were the ones that promoted not only the building of these buildings, but also the cost of the games. The reasons for assuming this financial burden and the people behind these actions are also going to be studied. For this task, historical written and material sources are going to be reviewed, highlighting the study of mosaics and epigraphs. Even if they are going to be mentioned and even analyzed, the circuses that are going to be deeply discussed are the ones that can be found in Tarragona, Merida, Ecija, Córdoba and Toledo. With these examples, an approach to the Roman society's mentality can be done in the centuries that they ruled the Iberian Peninsula.

Key words: roman circus, politics, cult, evergetism, Iberian Peninsula

ÍNDICE

1.	Introducción.....	4
2.	Objetivos y justificación.....	6
3.	Marco teórico.....	7
4.	Metodología.....	11
5.	Circos en la Península Ibérica	12
5.1.	Astigi.....	19
5.2.	Tarraco.....	20
5.3.	Emerita Augusta	23
5.4.	Corduba	27
5.5.	Toletum	28
6.	Conclusiones	29
7.	Bibliografía	30
8.	Anexos	33

1. INTRODUCCIÓN

Los *ludi circenses* eran muy populares en la Antigua Roma, llegando a alcanzar cotas máximas de popularidad durante la antigüedad tardía. La importancia y el fervor que suscitaban los juegos del circo en la plebe no sólo se refleja en las fuentes de autores clásicos, sino que también hay constancia de que son el tema principal de numerosos documentos iconográficos, como mosaicos, vidrios, piezas cerámicas, etcétera. La gran pasión y devoción por los juegos era tal que llegó a haber años en los cuales se celebraron hasta sesenta y seis días en total de espectáculos. Esto se debía a que los *ludi* estaban vinculados muchas veces a las celebraciones religiosas y civiles, por lo que cada vez que se llevaban a cabo las fiestas, se realizaban juegos (Campo, 2019; p. 190). Autores como Marcial o Plinio el Joven, muestran que en efecto era uno de los pasatiempos favoritos de la población romana. Estos *ludi* consistían generalmente de carreras de carros tirados por caballos y el nombre del vehículo cambiaba en función del número de animales que tiraban de él: si eran 2 caballos se llamaba *bigae*, pero si eran 4, se conocía como *cuadrigae* (Romero, 2020, p. 256).

Pero una característica fundamental del circo romano es el uso que se hacía de él como instrumento político. Esta dinámica se produjo especialmente desde finales de la República y en especial, llegando al cénit de su uso en el Imperio. De hecho, los juegos circenses, al igual que otros espectáculos de masa como los *ludi gladiatorum* (como las luchas de gladiadores), o *scaenici* (obras teatrales) eran un recurso clave del que sacaban provecho los emperadores romanos para controlar a la plebe, influenciar y de esta forma, legitimar el régimen (Ceballos, 2007; p. 437).

El primer término clave a considerar en el estudio del vínculo entre la política y la arena es el origen de las carreras con carros en Roma. Lo primero a destacar es que los comienzos de las carreras ecuestres romanas son muy antiguos. De hecho, los propios romanos apuntaban tan atrás en el tiempo para fijar el periodo en el que empezaron a celebrarse las carreras que se remontaban al propio momento de la creación de la “Ciudad Eterna”. La relación entre la historia y el mito tenía un componente muy destacable en el relato histórico de la Antigüedad, por lo que no es de extrañar que se vinculen las carreras, que eran muy importantes en la cultura romana antigua, con los episodios histórico-míticos de los primeros años de Roma. De esta fusión entre lo histórico-mítico no escapa Tito Livio, el historiador romano del siglo I. a.C., que relata cómo y cuándo se creó el Circo Máximo:

<<His first war was with the Latins, whose town of Apiolae he took by storm. Returning thence with more booty than the rumours about the war had led people to expect, he exhibited games on a more splendid and elaborate scale than former kings had done. It was then that the ground was first marked out for the circus now called Maximus. Places were divided amongst the Fathers and the knights where they might each make seats for themselves; these were called 'rows.' They got their view from seats raised on props to a height of twelve feet from the⁴ ground. The entertainment was furnished by horses and boxers, imported for the most part from Etruria. From that time the Games continued to be a regular annual show, and were called indifferently the Roman and the Great Games. It was the same king, too, who apportioned building sites about the Forum among private citizens, and erected covered walks and booths>>¹.

El clásico historiador romano apunta a que fue Tarquinio Prisco (616 a.C.-579 a.C.) quien mandó a erigir el mayor circo de Roma, después de haber tenido éxito, dentro de la guerra contra los latinos, en el asalto de la ciudad de *Apiolae* (Apíolas). Atendiendo al texto, destaca que mandó a celebrar la victoria y para ello, celebró donde actualmente se ubica el Circo

¹ Tit. Liv. I. 35. 7-10.

Máximo los juegos más grandes que había habido hasta entonces en Roma. Es en ese circo donde el historiador indica que la construcción del graderío quedó en manos de los senadores y caballeros, por lo que estos tenían el privilegio de escoger el mejor sitio y hacerse sus asientos de madera en palcos a 12m del suelo. Unas líneas más adelante se revela que fue el mismo rey quien repartió los solares alrededor del Foro entre los ciudadanos privados. Sin embargo, no sólo se celebraron carreras de caballos, sino que también hubo boxeadores, venidos en mayor parte de Etruria. Desde aquel momento, Tito Livio indica que los juegos se hacían cada año bajo el nombre de los Juegos Romanos o Juegos "Grandes". Resulta muy esclarecedor el extracto por la cantidad de información que aporta, a pesar del salto cronológico notable entre el momento que en teoría se construyó el Circo Máximo (aproximadamente en el siglo VI a.C.), y el intervalo de tiempo en el que vivió y produjo sus obras Tito Livio (durante el siglo I. a.C. y el siglo I d. C.). Aunque otros autores latinos dan otras versiones sobre los aspectos que trabajó Tito Livio sobre el origen del Circo Máximo, se pueden sacar varias características clave sobre las carreras y los juegos en general. Quizás lo más destacable es que ya desde la primitiva Roma se debieron de celebrar las carreras, continuando hasta muchos siglos después. También se pueden enlazar las victorias o las gestas militares con las competiciones, debido a que se conmemoraban los triunfos con juegos. Además, se plantea que fue Tarquinio (creíble o no es otra cuestión) quien decidió encuadrar de manera fija el espacio para acoger los juegos, no sólo las carreras. Sería en ese espacio donde se albergarían también varios eventos religiosos (Álvarez, 2018; pp. 43-44).

Además, en el fragmento extraído del trigésimo quinto capítulo del primer libro del célebre *Ab Urbe Condita*, Tito Livio indica una característica crucial de los juegos circenses: la estrecha relación entre el poder político y la élite romana en su conjunto con los juegos. Ello indica que el origen de las carreras de caballos con carros es meramente aristocrático, preparado para que los miembros de la élite romana disfrutasen de la carrera desde sus palcos de madera. Además, fabricar el carro y la puesta a punto durante años de caballos y los aurigas exigía una gran inversión económica, que sólo los más pudientes podían afrontar (Álvarez, 2018; p. 44).

Sin embargo, a la hora de analizar un circo romano y sus elementos se tiende a pensar en el Circo Máximo de Roma, una estructura ciclópea que se terminó de erigir en el mandato del emperador Augusto (27 a. C.-14 d. C.) (Blázquez, 2010; p. 412). Sin embargo, exceptuando casos concretos en los que las instalaciones mantienen un alto grado de conservación, como ocurre con el circo de Mérida, detrás de la gran mayoría de los circos romanos de la Península Ibérica hay incógnitas. El vínculo entre los espectáculos y la política y el poder romano ha sido un campo de investigación que ya ha sido abierto por diversos autores. Pero, en el caso de la Península Ibérica, la relación con el poder y el estudio de su uso político sigue siendo un nicho a investigar.

De esta forma, para obtener información e interpretar los datos se va a recurrir tanto a unos pocos testimonios escritos, aunque mayormente cobrará protagonismo la documentación arqueológica y a las investigaciones que se han llevado a cabo sobre estos edificios lúdicos. Partiendo de esta base, se tratará de analizar cómo se llevaba a cabo el culto a los emperadores y el uso propagandístico en la arena, analizando los elementos iconográficos y su intencionalidad a lo largo del periodo de dominio romano, el evergetismo de magistrados locales y el porqué de sus financiaciones o la relación de los aurigas con la fama, pero el mantenimiento de un rango social bajo. Por supuesto, este acercamiento queda sujeto a posibles descubrimientos que arrojen más luz sobre esta cuestión o abra nuevas problemáticas y realidades en las que detenerse a analizar. Por ejemplo, se podrían aportar datos que se extraerán de la excavación que se va a llevar a cabo para sacar a la luz el posible circo oculto de la ciudad de *Itálica*, en la actual provincia de Sevilla.

2. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

El fenómeno circense ha sido, y el de los *ludi* en general, ha sido estudiado a lo largo de la historia. Es un campo que tiene una gran atracción desde el punto de vista social y de mentalidad. Además de permitir reflexionar sobre aspectos tan diferentes pero tan llamativos como la organización social, la importancia de la conservación del patrimonio o la mentalidad, entre muchos otros. Dejando de lado un momento la motivación personal de ser un futuro investigador de la historia, hay dos motivos personales que han sido cruciales para que me decantara por esta temática. Por un lado, todavía me acuerdo del impacto que tuvo en mí el circo romano de Mérida cuando lo pude ver de pequeño. Un edificio lúdico que tanto había visto recreado en películas, videojuegos, series y que me había imaginado en otras obras culturales como las novelas, por fin cobraba sentido. Sin embargo, lo que me apasionó no fue el monumento en sí, que seguía, sigue y seguirá siendo espectacular, sino que me quedé con la información tan heterogénea que leí en los paneles informativos del recinto y de todo lo relacionado con los espectáculos que se albergaba en el museo romano. La ciudad en sí, fue uno de los lugares que me hicieron ver que la pasión por la Antigüedad estaba calando muy hondo en mí y que con sus luces y sombras, su estudio ayuda por ejemplo a comprender mejor la forma de actuar del ser humano.

Por otro lado, pecho de ser aficionado al fútbol; soy socio del equipo de mi ciudad que cada dos fines de semana, cuando juega el equipo en casa, voy a animar y a no dejar de lado a los míos. Ese sentido de pertenencia a unos colores es algo que se daba también en las carreras circenses. Sin querer pecar de presentismo, algo que sería cuestionable en alguien que ha estudiado Historia, las carreras de circo romanas podrían compartir algunas características con el “deporte rey” actual: soy consciente de que los aurigas romanos no subirían fotos a redes sociales para buscar el *like* y el apoyo de sus seguidores como lo hacen los deportistas actuales, básicamente porque no tenían móviles en su época. Sin embargo, sí que se ven elementos comunes que quizás tengan más que ver con la mentalidad del ser humano que con algún otro aspecto. Por ejemplo, el fútbol actual está muy politizado. No hay más que ver a equipos de la dimensión del Manchester City que tiene como propietario a Mansour bin Zayed Al Nahyan, príncipe de Abu Dhabi. Además, la tendencia va al alza y más políticos se aprovechan del escaparate que supone el deporte más visto. También se escenifica en la propia puesta de escena del estadio, debido a que muchas veces, especialmente en los partidos más importantes, los políticos de mayor peso en la ciudad, región o incluso en el país se dejan ver en los palcos presidenciales o los palcos VIP. En la Antigua Roma también se reproducía este vínculo entre el deporte y la política y el poder. Así lo atestiguan diferentes epígrafes y documentos en los que se destaca que los magistrados y los emperadores costeaban diferentes juegos para entretener al público.

También está el tema de cómo desconecta cierta parte del público al ver las carreras de los problemas a los que tiene que hacer frente día a día. Hoy en día también hay cierto sector del aficionado que da como absoluta prioridad proteger los colores de su equipo. Es más, hay personas a las que le dan igual los problemas que suceden en el mundo, que se olvida completamente de las guerras, de las crisis y las penurias porque tiene un entretenimiento al que aferrarse. Es muy difícil entender el componente mental que hay detrás de dicha línea de pensamiento, pero permite ver cuán importante es para una gran cantidad de gente el deporte y el entretenimiento. Ese “fallo en la matrix” es lo que por ejemplo los magistrados y los emperadores utilizaban para que la plebe no estuviese descontenta ¿Pero era sólo eso lo que les empujaba a obrar así? ¿Responden estos actos de generosidad a alguna motivación extra? ¿Era quizás una herramienta propagandística?

Especialmente se delimitarán estas cuestiones a lo largo de las siguientes páginas para analizar los casos concretos de la Península Ibérica. De esta manera, más allá de tratar una interesante historia de deporte, se realizará un aproximamiento a la realidad político-social y a la mentalidad de los habitantes de la Península durante los siglos en los que estuvieron los romanos en el poder.

3. MARCO TEÓRICO (Estado de la cuestión)

La relación entre la aristocracia romana con el circo romano y un término que merece ser subrayado es el de *panem et circenses*. Este proverbio tan célebre fue citado por primera vez por Juvenal, el poeta romano del siglo I d. C., en sus *Sátiras*, donde también se puede encontrar otra cita famosa y manida en la cultura actual: *mens sana in corpore sano*. Sea como fuere, el poeta manifiesta el uso político de los circos romanos:

<<Ha tiempo que, desde que no vendemos los votos a nadie, ha descargado sus preocupaciones. Pues quien antes confería imperio, fascas, legiones, todo, ahora se contiene y sólo anhela con avidez dos cosas, pan y juegos del Circo>>².

En los versos citados, Juvenal criticaba la dejadez del pueblo romano, unos ciudadanos que en vez de preocuparse con materias como el imperio o las legiones, se conformaba con “pan y circo”, es decir, en sustento nutritivo y mental, con diversión inmediata. Este aforismo, que hace referencia a la forma de “anestesiarse” el anhelo de crítica de los ciudadanos romanos, es necesario contextualizar históricamente. Se cree que el décimo libro de *Sátiras*, que albergaba esta cita, fue escrito durante el mandato imperial de Trajano. En el mencionado extracto, se ha interpretado como una crítica de la gran inversión de este emperador en la promoción de espectáculos, especialmente en el anfiteatro (Álvarez, 2018; p. 130). Cicerón también expuso su opinión sobre la politización de las *ludi* en Roma, aunque se podría extrapolar a escala provincial:

<<En la actualidad, si no me equivoco, el Estado se encuentra en una situación tal que, si excluimos las bandas a sueldo, la impresión de que todos serían de la misma opinión en lo referente a los asuntos públicos. Ciertamente, hay tres lugares donde la opinión y la voluntad del pueblo romano en cuestiones políticas pueden manifestarse de forma especial: asambleas, en los comicios y en las reuniones con motivo los juegos y de las luchas de gladiadores>>³.

El circo, como escenario para albergar juegos, no era una excepción. De hecho, para ser más consciente de los fines propagandísticos y políticos, se pueden ver los diferentes elementos decorativos con los que contaba el Circo Máximo en la época imperial. Reparó las gradas que fueron calcinadas tras el incendio del año 31 a. C. y mandó a colocar un *pulvinar* y un obelisco egipcio comprado de Heliópolis, colocándolos en la *spina*, como símbolo de la conquista de Egipto y del culto al sol. De hecho, resulta interesante el rumbo ideológico que llevó Augusto, porque promovió sustancialmente el ritual al sol, debido a que quiso asociar la figura del emperador con esta estrella. Esta manera de establecer un culto entre la gran estrella y el máximo soberano romano quedaba reflejada en las representaciones iconográficas del circo, donde se ilustraba al emperador como el sol. Por lo tanto, la aristocracia, en este caso su máximo exponente con la figura del emperador,

² Iuv. *Sat.* X.77-81.

³ Cic. *Pro Sestio* 106

manejó los elementos arquitectónicos para cumplir con la agenda imperial. El caso mencionado del obelisco de Heliópolis es esclarecedor porque fue el primer obelisco llevado a Roma y al tener un sitio tan prominente en la *spina*, por lo que todos los espectadores del Circo Máximo podían verlo. Este elemento exótico e inusual en Roma recordaba a la perfección cómo el primer emperador de Roma consiguió la victoria final contra sus enemigos romanos y egipcios en la Cuarta Guerra Civil Romana (Scott, 2016; pp. 9-10).

Con el transcurso del tiempo, otros emperadores también mandaron a realizar cambios en esta estructura. En este sentido, se pueden destacar, entre otros, la ampliación que se realizó en el año 69 d. C. bajo el mandato de Nerón, o las intervenciones constructivas llevadas a cabo por orden de los emperadores Domiciano (máximo líder romano desde el 81 hasta el 96) y Trajano (del 98 hasta el 117). Bajo las intervenciones de estos dos últimos emperadores, no sólo se amplió el recinto, sino que también se embelleció, llegando el Circo Máximo de esta forma a contar con una capacidad de 250.000 asistentes. Si se tiene en cuenta que Roma debió de tener alrededor de un millón de habitantes, la proporción espectadores-ciudadanos es muy llamativa. A estas características habría que sumarle que este circo sirvió como modelo a imitar para otros recintos de las provincias romanas, un modelo, que por supuesto, se adaptaría de forma muy diversa en cada uno de los municipios en los que se hallaba (Blázquez, 2005; p. 74). Además, no hay que dejar de lado que para un auriga, competir en los circos de las grandes capitales imperiales era lo máximo a lo que podían aspirar y especialmente, correr en el Circo Máximo de Roma y, a partir del siglo IV, en el circo de Constantinopla. Esas dos ciudades eran las que tenían el estatus de ser consideradas absolutos templos del espectáculo, donde había más afición, donde se notaba de pleno derecho el apoyo imperial. También a efectos personales, eran las dos ciudades donde más dinero e influencias se movían (Álvarez, 2018; p. 569).

Los edificios para acoger espectáculos han sido un objeto de investigación para diferentes investigadores a lo largo del tiempo debido a su monumentalidad e interés histórico. En el caso que se ocupa, se analizarán los trabajos de investigación cuyo tema principal ha sido el circo romano, o bien se tratarán aquellas obras en las que se trata de manera general los *ludi*. Uno de los más destacables es el de Álvarez Jiménez (2018), en el que estudia la propia historia de Roma desde un foco novedoso: las carreras del circo. El investigador se centra en este edificio de espectáculos para reconstruir la historia antigua de la “ciudad eterna”, no sólo centrándose en los sucesos que se dieron en estos recintos. La particularidad es que también se acerca a la mentalidad de las élites y en cómo se usó como un recurso de “dominación social”, en el que los ciudadanos más pobres podían disfrutar de los espectáculos, financiados por un líder (Álvarez, 2018; p. 9). Para su investigación, Álvarez Jiménez se ha basado en testimonios extraídos de las fuentes primarias, juntando información que ha sacado de la revisión de los textos de autores clásicos, como las evidencias de primera mano que se han quedado registradas en archivos y obras que albergan epígrafes como *ILS* (Inscriptiones Latinae Selectae) o *CIDER* (Corpus de inscripciones deportivas de la España romana), entre otros, al igual que recurre a fuentes como las papirológicas, arqueológicas e iconográficas. Además, ha combinado esa información con la bibliografía secundaria de especialistas actuales (Álvarez, 2018; p. 17). Sin embargo, debido a que ya han transcurrido unos años desde su publicación, puede carecer de estar desactualizado en algunos temas puntuales, como la no mención al posible circo de *Astigi*.

Junto a Álvarez, uno de los autores que más ha investigado sobre los espectáculos de masas en la Península Ibérica es Alberto Ceballos Hornero. Este historiador español ha dedicado años de investigación a las *ludi* en diversos trabajos científicos y su metodología principalmente se puede resumir en la unión de las evidencias arqueológicas con las fuentes escritas, tanto las de los autores clásicos, como las de los investigadores contemporáneos. Esta dinámica de trabajo se refleja en su trabajo “Geografía y cronología de los *ludi* en la Hispania romana” (2007). En él, hace un estudio de los edificios para albergar espectáculos

romanos que están confirmados por los hallazgos arqueológicos. En definitiva, combina epígrafes que están archivados en el Archivo Epigráfico de Hispania, con la información de las fuentes clásicas y de manera más sustanciosa la de los trabajos de investigación acerca de los juegos romanos. Por lo tanto, el trabajo del doctor Ceballos es un valioso punto de partida para aquellos que vayan a profundizar en la naturaleza de los juegos romanos en la Península Romana.

Los casos de evergetismo de albergar espectáculos sí que se han estudiado en la provincia romana de Baetica. Para el estudio del fenómeno, se ha recurrido al análisis de diferentes epígrafes donde se evidencian casos de magistrados que financian diversos espectáculos, como las carreras en los circos de la provincia. También se apunta que muchos epígrafes hacen alusión a circos que aún hoy siguen sin ser encontrados o que han desaparecido (Mingoia, 2004; p. 219). También hay que hacer una breve aclaración al respecto que es de gran relevancia. Aunque los actos de evergetismo de la élite relacionados con los *ludi venationes* y *scaenici* han sido estudiados, los trabajos científicos que tratan los casos de munificencia vinculados al circo a través del estudio de los epígrafes son más bien escasos (Andreu, 2017; p. 37). A este tipo de estudios habría que sumarle trabajos en los cuales se han registrado y documentado en qué sitios se celebraban los *ludi* en la Hispania romana, llegando incluso a vincular estos espectáculos de masa como un mecanismo más para favorecer la romanización (Ceballos, 2007; p. 442).

Otra problemática a tener en cuenta es que la mayor parte de los trabajos de investigación acerca de los circos suelen ceñirse a un recinto en particular, como por ejemplo trabajos como el que trata sobre el posible circo romano de la ciudad colonial de Astula. Aunque hoy en día siguen sin encontrarse restos arqueológicos directos del recinto en la actual ciudad de Écija, se han encontrado otros restos arqueológicos como mosaicos o epígrafes que muestran que debió haber un circo (Bravo et al., 2010; pp. 283-284). No se trata de una única ciudad de la Península Ibérica en la que no se ha encontrado todavía restos arqueológicos directos, porque en más de una urbe se plantea la hipótesis de que se acogerían espectáculos pero en recintos de carácter temporal (Sáez et al., 2004; p.81). Sin embargo, hay una carencia de que ponga el campo de estudio exclusivamente en la relación del circo con la política. De hecho, la gran parte de los estudios se centran en el circo romano como una estructura más de una ciudad o analizando sus particularidades desde un punto de vista meramente arqueológico. Por lo tanto, es en este nicho donde se plantea este trabajo, pudiendo ser de valor histórico con la información actualizada que se extrae de las excavaciones y materiales de circos romanos de la Península Ibérica. Es decir, combinar aquello que se ha extraído en las excavaciones arqueológicas y comparar con la información que se extrae de los textos escritos.

También cabría destacar el gran peso que están teniendo durante los últimos años las tecnologías en las investigaciones del mundo antiguo (y que seguro que irán ganando mayor protagonismo en la investigación científica-histórica). Una base de datos útil a la hora de abordar la historia del circo romano es la página *Pleiades*. Se trata de una red creada de manera conjunta por el Instituto del Estudio del Mundo Antiguo (ISAW en inglés), de Nueva York, y del Centro Cartográfico del Mundo Antiguo, cuyo centro se ubica en Carolina del Norte. Esta base de datos recoge la información que han ido aportando diversos investigadores, para así nutrir de contenido la aplicación, por lo que se trata de una herramienta en la que se está actualizando el conocimiento. Su motor de “búsqueda avanzada” permite al interesado categorizar en diferentes términos. En este caso, al introducir el concepto “circo”, han salido una serie de resultados que tienen algo de relación, directa o no, con los circos romanos (Figura 1). Se puede ver cómo a pesar de que en el caso del circo de *Tarraco*, aporta una breve anotación sobre su historia, sus características y su actual ubicación. Aunque en la categoría de “circos” se podría considerar que a la base de datos le faltan bastantes ubicaciones extra, no se puede desacreditar el valor que tiene como herramienta de investigación.

Did you not find what you were looking for? Try the [Advanced Search](#) to refine your search.

Search results — 80 items matching your search terms

Ids from this batch: [toggle visibility](#)

- [Toletum \(of Toletum\)](#)
The ancient toponym as attested in Livy. by P.O. Spann — last modified Jun 07, 2018 08:54 PM — Relevance: 1%
- [Toledo \(of Toletum\)](#)
The modern name of ancient Toletum. by jahfeldt — last modified Jun 07, 2018 08:54 PM — Relevance: 1%
- [Toledo \(of Toletum\)](#)
The name of a medieval Spanish city that belonged to the thirteenth-century kingdom of Alfonso X. by mjredondo — last modified Jun 07, 2018 08:54 PM — Relevance: 1%
- [OSM location of Roman circus \(of Circus of Col. Tarraco\)](#)
Representative location based on OpenStreetMap. by jbecker — last modified Jul 01, 2016 02:00 PM — Relevance: 1%
- [Circus of Col. Tarraco](#)
The Roman circus of Tarragona dates from the reign of Domitian. The circus measures ca. 325 meters in length and ca. 100 to 115 meters in width. by jbecker — last modified Jul 28, 2020 04:42 PM — filed under: circus, extant remains, UWHS — Relevance: 1%
- [Roman Circus \(Bosra\)](#)
The Roman circus of Bosra dates to the third century. by jbecker — last modified Apr 10, 2020 10:58 AM — filed under: UWHS — Relevance: 1%
- [Bostra/Col. Nova Traiana Alexandriana \(of Roman Circus \(Bosra\)\)](#)
by jbecker — last modified Dec 19, 2019 07:18 AM — Relevance: 1%
- [Roma \(of Circus Flaminius\)](#)
by jbecker — last modified Jul 10, 2018 08:48 PM — Relevance: 1%
- [Ptolemais/Barkes Limen \(of Hippodrome at Ptolemais/Barkes Limen\)](#)

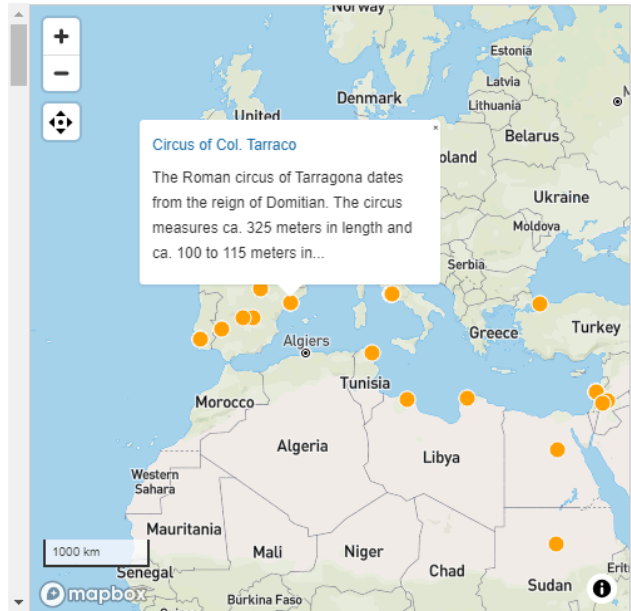


Figura 1: captura de la aplicación *Pleiades* en la que se ven los enlaces referenciados sobre el circo de *Tarraco* (Pleiades, 2024, consultado por última vez el 10 de junio de 2024).

En el caso del circo de *Tarraco*, son varios los autores que lo han tratado desde el punto de vista arqueológico. Es el caso de R. Mar., E. Roca y A. Abelló, quienes se encargaron de documentar las intervenciones arqueológicas realizadas en el circo romano. Han tratado principalmente la parte monumental del circo y son ellos principalmente quienes han hecho un esfuerzo considerable para asegurar la conservación de un recinto que estaba en peligro por los intereses inmobiliarios (Mar *et al.*, 1998; p. 79). En la misma línea habría que sumar a J. Ruiz de Arbulo, quien recopila las intervenciones realizadas a finales de los 90 y a principios de los 2000. Junto a estos dos autores, hay que sumar a J. Carruesco. Junto al primero de los autores citados, incorpora varios epígrafes para vincular los juegos con celebraciones religiosas en base a la lectura de varios epígrafes, aunque advierte que si en verdad se celebraron estos juegos griegos depende de la lectura que hacen ellos de unos ciertos documentos históricos (Carruesco y Ruiz de Arbulo, 2017; p. 306).

En el caso del circo de Mérida, son varios los autores que hay que destacar. El primer autor contemporáneo que dirigió las excavaciones arqueológicas de este afamado recinto romano fue J. Ramón Melida, a quien se le deben las primeras descripciones de este edificio monumental⁴. Antes que este autor, hay menciones de Nebrija y de autores locales que sobre exageraron en calificar el circo de la ciudad emeritense como “Máximo”. Sin embargo, una autora que hay que destacar dentro del elenco de autores que han tratado el circo en la Península Ibérica es Trinidad Nogales Basarrate. La reputada arqueóloga es de Mérida, directora del museo Romano y ha dedicado gran parte de su tiempo de investigación al estudio del circo de su ciudad natal. Se puede destacar “Espectáculos circenses en Augusta

⁴ Para ampliar más, véase el siguiente trabajo: J. R. Mérida (1925). *El circo romano de Mérida. Memoria de las excavaciones practicadas de 1920 a 1925*. Museo Arqueológico Nacional.

Emerita. Documentos para su estudio” (2001) junto a J.M. Álvarez, en el que unifica los conocimientos de la arqueología, como las representaciones del circo y de los aurigas en figuras como los mosaicos o las lucernas, con la información de las fuentes escritas.

4. METODOLOGÍA

A lo largo de las próximas líneas, se van a analizar diferentes circos romanos en la Península Ibérica en función de la información histórica que se pueda extraer de ellas sobre la política, el evergetismo o la mentalidad tanto de las personas ubicadas en la élite de la sociedad romana, como la de los menos pudientes. Para ello, el rango de estudio se va a limitar cronológicamente al periodo comprendido entre el año 218 a. C., hasta el 476 d. C., cuando cae el Imperio Romano de Occidente. La metodología que se va a emplear va a ser la cualitativa, recopilando la información que se tiene sobre los circos romanos.

Para poder abordar este tema tan complejo, se han analizado tanto fuentes primarias como secundarias. En cuanto a la primera de ellas se refiere, hay que destacar que aunque hay una escasez de fuentes de autores clásicos sobre los circos romanos de la Península Ibérica, se ha recurrido al estudio directo de estas fuentes, aportando información como el año de fundación de estos edificios o cuándo se dieron algunos juegos y quién los financió. Además, en varias fuentes secundarias de estudiosos contemporáneos también tratan las fuentes primarias, planteando así nuevas hipótesis que ayudan a crear un debate científico en torno a la información histórica. Estos planteamientos van a ser usados a lo largo del trabajo, pero procurando ser debidamente citados, dando así crédito a sus trabajos.

No obstante, las fuentes escritas no van a ser las únicas fuentes primarias. En un tema tan entroncado con la arqueología, cobra una gran importancia el análisis de las evidencias arqueológicas que se han ido hallando. Mosaicos, epígrafes, estatuas o elementos decorativos del circo serán algunas de las fuentes que se emplearán. Dentro de estas, se van a estudiar testimonios principalmente de la Península Ibérica, pero también se han añadido algunos elementos externos que han sido encontrados fuera de estos límites geográficos. De esta manera, se ha querido complementar la información que se tiene también proveniente de otros yacimientos, añadiendo información en aspectos en los que hay “vacíos” o carencias. En última instancia se busca que se pueda entender mejor no sólo el componente político en las carreras de cuadrigas de las provincias más occidentales dominadas por los romanos, sino también unir el conocimiento del fenómeno circense la Península Ibérica y trasladarlo a un contexto más amplio, para poder hacer así una historia más global y no tan “local” o “regionalista”.

En el caso de las fuentes secundarias, se va a recurrir a los artículos, libros y congresos que diferentes expertos en la temática han ido publicando, rescatando sus objetos de estudio y las evidencias arqueológicas en las que se basan para plantear sus hipótesis. Para ello, se tratarán tanto los estudios completos de los *ludi* en su conjunto, es decir, los trabajos en los que se abordan temas centrados en el circo, el auriga, el evergetismo o los epígrafes que tratan temas relacionados con los juegos circenses.

Cabe destacar una vez más que las evidencias y las conclusiones que se van a sacar quedan a merced de nuevos hallazgos. Al fin y al cabo hay que ser consciente de que seguramente se seguirán encontrando más evidencias arqueológicas, que quizás puedan provocar que haya cambios de ciento ochenta grados en las hipótesis sobre los aspectos referidos a la unión entre el circo y la política romana.

5. CIRCOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Dejando de momento el caso del Circo Máximo aparte, son varias las preguntas que uno se podría plantear fuera de la *Urbs*: ¿Antes del dominio romano, los pueblos que habitaban la Península Ibérica realizaban juegos? ¿Había por ende algún tipo de tradición? Estrabón, apuntaba a que diferentes pueblos que habitaban esta área geográfica sí que realizaban juegos antes y durante la ocupación romana. En la época del emperador Augusto, el escritor destacó que los pueblos norteños de la Península Ibérica estaban habituados a realizar diferentes ejercicios de competición, como los gimnasia, boxeo, carreras o peleas para adiestrarse como soldados de infantería o de caballería⁵.

De hecho, dentro de las celebraciones de los *ludi circenses*, hay evidencias epigráficas que sostienen que algunos miembros de la aristocracia colonial romana fueron los promotores para que las carreras se pudiesen llevar a cabo. Un par de casos de esta índole vienen de la provincia de la Bética, donde hay un notable registro de evidencias materiales sobre los circos. Un caso interesante es el de *Aponia Montana*⁶, sacerdotisa de la ciudad de *Astigi*, la actual ciudad de Écija, y que promovió y costeó dos juegos circenses a mediados del siglo II d. C.: el primero para conmemorar que llegó a ser sacerdotisa y en el segundo de los juegos se pretendía celebrar que se dedicó una estatua a la Buena Suerte. En la misma localidad de la Bética se puede encontrar otro caso de evergetismo de la aristocracia local. Un epígrafe de finales del siglo I o principios de II d. C (*CIL* II 2 / 5, 1179 = *CIL* II 1479) atestigua cómo *P. Numerius [Eupa]tor* costeó los juegos en el circo de la actual localidad sevillana. Esta inscripción se enmarcaba en la base de una estatua de cinco cincuenta libras de plata que se dedicó a *Pantheus*, deidad vinculada a la fortuna. El individuo que acarreó con los gastos era un liberto que decidió honrar unos juegos circenses a favor de los ciudadanos de *Astigi* para honrar a su patrono, *P. Numerius Martialis* (Bravo *et al.*, 2010; pp. 283-284).

Ambos testimonios provenientes de *Astigi*, tanto el epígrafe del liberto a su patrono, como el de la sacerdotisa, son importantes para la reconstrucción de los edificios dedicados al espectáculo debido a la escasez de evidencias literarias y materiales en la Bética (Mingoa, 2019; p. 219). Sendos casos se analizarán detenidamente cuando se trate específicamente la ciudad de *Astigi*. Sin embargo, para arrojar luz sobre esta cuestión resulta esencial tener en cuenta la legislación romana. De esta manera, se puede verificar en las legislaciones coloniales de algunas ciudades hispanas como en el caso de *Urso* (la actual Osuna, en la provincia de Sevilla), las *Lex Ursonensis* (véase Anexo 1), que recogen el deber de los magistrados principales de la ciudad, de ofrecer a los conciudadanos diversos espectáculos como las obras teatrales o las carreras en el circo (Sáez *et al.*, 2004; p. 81).

Esa ciudad colonial fue fundada por Julio César en el año 64 a. C., dentro de un proyecto más amplio que el general romano ideó para establecer nuevas colonias en el sur de Hispania, continuando el plan con Augusto. En la recién creada *civitas* se asentaron civiles de la Península Itálica y veteranos de las legiones romanas. Por lo tanto, al convivir con hispanos, les transmitían su predilección por los *ludi*. En la colonia, en base a las leyes recogidas en su estatuto (*Lex Ursonensis*, 70-71) y expuestas de manera pública en una tablas de bronce, las magistraturas supremas de la colonia tenían que costear los espectáculos; los duunviros tenían que ofrecer durante su año en funciones juegos para ensalzar la Tríada Capitolina (Júpiter, Minerva y Juno). Los más altos magistrados de la colonia tenían que escoger el tipo de *ludi*, cuya celebración estaba fijada en cuatro días

⁵ <<(…) gymnastic exercises, both as heavy-armed soldiers, and cavalry, also boxing, running, skirmishing, and fighting in bands>> (Strab.III. 3.7.7-8.).

⁶ *CIL* II/5, 1162 = *CIL* II 1471.

(Melchor y Rodríguez, 2002; p. 138). Los duunviros presenciaron de primera mano los espectáculos que ellos mismos costeaban, debido a que era en las primeras filas del circo donde tenían puestos fijos asignados (Blázquez, 2005; p. 72).

En el caso de los ediles, magistrados de menor rango, también tenían la obligación de honrar a los dioses del panteón romano con *ludi scaenici* o un *munus gladiatorium* durante tres días. Se guardaba un día extra para las carreras de cuadrigas en el circo o bien para que hubiera luchas de gladiadores u obras teatrales en el foro. Este último día “especial” se dedicaba a la diosa Venus. El compendio de leyes de la ciudad también contemplaba que los ilustres romanos que se encargaban de cuidar de los santuarios organizaran *ludi circenses* anualmente (Melchor y Rodríguez, 2002; p. 138).

No obstante, en ciudades como *Urso* todavía no se han podido recuperar restos materiales directos de un posible emplazamiento estable para las carreras, como podrían ser los trozos de un graderío. En estos casos, no es descabellado pensar que en varias ciudades importantes coloniales romanas se celebraban los eventos lúdicos en estructuras de carácter temporal. El caso de la ciudad de *Astigi* puede ser esclarecedor para arrojar luz sobre esta incógnita porque una hipótesis que se plantea es que contaba con un edificio temporal de madera o que se aprovecharía una zona cercana que tuviese un relieve adecuado para celebrar los juegos (Sáez *et al.*, 2004; p. 81). También se ha sugerido que en muchas ciudades se celebrarían los espectáculos en el foro, lugar más habitual donde se celebraban estos en la República (Ceballos, 2007; p. 440). Ante la falta de más intervenciones y nuevos enfoques, la ciudad contaba con una ciudad, tal y como lo apuntan los testimonios epigráficos que se han examinado y que se verán a continuación. Dicha ciudad colonial era un importante enclave provincial romano, muy cerca de la ciudad *Corduba*.

Por lo tanto, en este tipo de ciudades hispanas que debieron acoger diversos espectáculos, habría una élite pudiente económicamente y que se comportaría de una forma más o menos similar. No es casual la mención del poder económico de los magistrados romanos de la colonia, porque costeaban los *ludi* con fondos particulares. La parte de financiación pública venía del tesoro de la colonia, aunque había diferencia entre la cantidad estipulada para los duunviros o los ediles. Un miembro del primero de estos grupos de magistrados podía retirar hasta 2000 sestercios del erario, y un edil, en cambio, la mitad de esa cifra, es decir, 1000 sestercios. La legislación contemplaba que recibiesen tales cantidades, aunque se les abría la posibilidad de no gastarlo todo, y es aquí donde entran los fondos privados. De hecho, en la *Lex Ursonensis* se resalta que los magistrados debían hacerse cargo de manera personal del total del coste o de una parte de los juegos. Esta característica propia del mecenazgo cívico no quedaba sólo ahí, sino que iba más allá, ya que se indicaba la cifra mínima que un magistrado duoviro tenía que aportar para costear los espectáculos: 2000 sestercios diarios (recogido en los capítulos 70 y 71 del estatuto) (Melchor y Rodríguez, 2002; p. 138). La calidad de los juegos que se ofrecían dependía del programa que el organizador u organizadora sacaba. Si los festejos eran variados, con diferentes tipos de *ludi*, serían más apreciados por el público. Por ejemplo, en Hispania hay programas con *ludi circenses* y *ludi scaeneci* o representaciones teatrales y combates de gladiadores e incluso combates de boxeadores y con naumaquias (Melchor y Rodríguez, 2002; p. 145).

Los ediles tenían que aportar también de su propio bolsillo, pero de nuevo, la mitad que los duunviros, quedando la cifra en 1000 sestercios por cada uno de los tres días que estos tenían que financiar. Pero alguien se podría preguntar qué ocurriría en caso de no poder hacer frente al importe. Pues una vez más, la ley recogía que el magistrado que no hiciese el pago tenía que pagar una multa de 10000 sestercios (Álvarez, 2018; p. 190). Más allá del importe obligatorio, la legislación dejaba un resquicio por el que los magistrados se podían infiltrar, debido a que no había un límite máximo de contribuciones. Empezaba así una “carrera” que se disputaba lejos de la arena y que involucra a los magistrados de la colonia,

quienes buscaban superar a los de su misma condición en sus generosas contribuciones (Melchor y Rodríguez, 2002; p. 138).

En los últimos años hay investigadores que sostienen que en esa ciudad de la *Baetica* sí que había una estructura permanente. Es una hipótesis fundamentada en las intervenciones arqueológicas que se han ido realizando recientemente en las calles del centro de la actual localidad andaluza, aunque es una propuesta que aún está siendo evaluada. Se han encontrado infraestructuras verticales de *opus caementicium* que corresponderían a un conjunto edilicio y que la razón de su desaparición puede encontrarse en su ubicación. Desde la tardoantigüedad, el circo habría estado relegado a una zona periférica despoblada de la localidad. Al estar apartado, se facilitarían el expolio de las materias primas del edificio, como los mármoles decorativos o los epígrafes (Cívico *et al.*, 2023; p. 64). Este es un problema que se puede dar en más ciudades romanas en las que no se ha encontrado todavía una estructura fija. Aunque por testimonios epigráficos o por piezas arquitectónicas y artísticas se puede concluir que una ciudad romana importante podía contar con edificios para albergar espectáculos. Estos podrían ser de carácter temporal o podrían ser estructuras monumentales realizadas para mantenerse en el tiempo, como lo mantienen varios expertos en el caso del circo de *Astigi*, aunque hoy en día no quede rastro apenas de la infraestructura.

Sin embargo, se ha conservado un circo modesto, no monumental: se trata del recinto circense de *Mirobriga Celticorum*. Se levantó en el siglo II, en época antonina. Otros circos peninsulares romanos también son del mismo periodo, como son los casos de *Saguntum*, *Segobriga*, *Valentia* o *Balsa*. Circo de mediano tamaño, se han conservado sus *metae prima* y *secunda*, al igual que el soporte donde se ubicaría la *spina*, al igual que los muros que marcarían la *arena*. A pesar de que no se haya conservado el graderío, se ha planteado que su ausencia se deba a que en realidad este era completamente de madera (Romero, 2020; p. 260).

Un ejemplo más que denota cuán complejo es el análisis de los circos es el del hipotético espacio circense de Santiponce del Río, antigua *Itálica*, en Sevilla. El equipo de arqueólogos de la Universidad de Sevilla, encabezados por Alejandro Jiménez y en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de la Universidad de Granada ha hecho un hallazgo a priori extraordinario. Recurriendo a tecnología puntera como la de tomografía de resistividad eléctrica, han concluido que hay indicios de un circo romano debajo de la ciudad de la actual Santiponce. Lo que es más, los investigadores han ido más allá y han esbozado una posible reconstrucción de este gran edificio (véase el Anexo 2). La ciudad alberga un teatro y un anfiteatro, así que en caso de validar el hallazgo del circo, pasaría a tener la tríada de edificios de espectáculos. Cabe destacar que aún es pronto como para asegurar sin ningún ápice de duda que los habitantes itálicos acudían al circo en su propia ciudad, porque próximamente se llevarán a cabo excavaciones arqueológicas que permitirán sacar conclusiones más fundamentadas. No obstante, en el caso de pasar a ser una antigua ciudad romana con tríada de edificios, *Itálica* compartiría este trío de recintos para espectáculos con ciudades tan importantes para el Imperio en la propia Península Ibérica como Tarragona, Córdoba o Mérida.

Además, independientemente de los resultados que se obtengan en las futuras excavaciones, la historiografía, a partir de referencias indirectas, ha defendido que la ciudad del sur de la Península Ibérica sí que pudo tener un circo. Los grafitos que se conservan en la *orchestra* del teatro romano de la ciudad o el gran mosaico en el que se representa un gran circo y que se ha localizado en la propia ciudad apuntan a que la ciudad, en efecto, tendría un circo. (Universidad de Sevilla, 2023). Por lo tanto, durante mucho tiempo, los investigadores han tenido que defender la idea de que la ciudad dispondría de un edificio circense, pero hasta que el equipo de arqueólogos ha sondeado con tecnología avanzada y

ha “encontrado” el circo, no había todavía ningún rastro directo. Y una vez más, matizar que aún quedan los trabajos arqueológicos y que los investigadores expongan al público los resultados logrados. En definitiva, la dificultad de estudiar el circo en la Península Ibérica reside en parte en que en más de un caso no se han conservado los circos o aún no se han hallado restos arqueológicos. En esos casos, los expertos han tenido que apoyarse en fuentes epigráficas o en piezas artísticas que indirectamente hacían referencia a los circos de las diferentes localidades.

De hecho, una de las mayores dificultades sobre los circos a las que los romanos tenían que hacer frente era su elevado coste, lo que quizás ha provocado que haya menos recintos que los que albergaban otros *ludi*. Además del alto coste del juego *per se*, también habría que sumarle la dificultad de su mantenimiento y una organización urbanística que permitiese construir un edificio específico de grandes dimensiones para contar con ese tipo de espectáculo. Al fin y al cabo, era una estructura compleja y rectangular de cientos de metros de longitud. De hecho, si se compara con el teatro o el anfiteatro, el circo era más extenso en tamaño, por lo que era mucho más difícil encuadrar un edificio de este calibre dentro del plan urbanístico de un municipio. Por ello y su elevado coste de mantenimiento, los circos debieron de ser más escasos que los teatros y los anfiteatros. Tomando en cuenta estas características particulares, los circos se solían construir en una depresión o cañada natural. La pendiente se utilizaba para darle una base natural al graderío y el centro de la construcción quedaba atravesada la espina. En caso de que las condiciones orográficas de la zona no fueran propicias, se construía todo artificialmente, encareciendo aún más el coste total de la obra (Aurrecoechea-Fernández y Gozalbes, 2021; p. 113).

Otro tipo de evergetismo documentado en edificios dedicados al espectáculo consistía en la financiación de la restauración del recinto o de un acto de embellecimiento. En Zafra se ha encontrado una inscripción que atestigua la dedicación de un podio en un circo. En cambio, se desconoce dónde estaba el contexto arqueológico en el que se extrajo el epígrafe, por lo que al estar descontextualizado, tampoco se sabe la ubicación del circo donde se realizaron esas obras (Mingoia, 2019; p. 225).

Una de las características principales es que la élite en vez de pagar de manera completa el edificio circense, “sólo” se hacía cargo de una parte de la estructura. Es el caso de *L. Valerius Amandus, seuiri* y *L. Valerius Lucumo*, unos miembros de la élite que se estima que debieron de pagar una parte importante (unos 180 metros) del *podium* del circo de Zafra (CIL II, 984). En *Balsa* también se ha podido rescatar una inscripción parecida, en la cual se indica que *C. Licinius Badius* y *L. Cassius Celer* (IRCP 77 Y 76) sufragaron el pago de unos 30 metros del *podium* del circo de dicha localidad. Aunque ambos testimonios no han sido encontrados en la estructura circense, si se tiene en cuenta que en el caso de los anfiteatros se colocaban este tipo de inscripciones en la propia estructura que se costeaba, los investigadores creen que en los circos también se haría algo similar. Es decir, se piensa que este tipo de inscripciones se colocarían en el monumento en cuestión que se pagaba, que en este caso sería en el pedestal del *podium* del circo. De esta forma, los miembros de la élite que pagaban esa parte de la estructura circense exhibían que habían sido ellos los benefactores de la obra (Andreu, 2017; p. 37).

En base a las reformas en edificios circenses documentadas, se estima que hubo épocas en las que se daban más carreras. Un documento histórico relevante a la hora de delimitar hasta cuándo se podrían haber celebrado las carreras en los circos de la Península Ibérica es la *Chronica Caesaraugustana*. A pesar de lo escueta que es la referencia sobre los circos en esta zona geográfica (apenas una línea), sirve para tratar de aclarar varios aspectos fundamentales de los últimos *ludi circenses* que se llevaron a cabo. Aún así, hay que cogerlo con sumo cuidado, debido a que al igual que sucede con diferentes textos históricos, ha llegado hasta el día de hoy gracias a dos manuscritos que mandó a copiar el

obispo de Segorbe Juan Bautista Pérez. Esta figura católica del siglo XVI ordenó que se copiase la *Chronica Caesaraugustana*, es decir, una fuente del siglo VII. Además, para añadirle una capa más de complejidad a esta fuente, fueron el Escorialense y el Segobrigense los dos manuscritos copiados, pero el último se perdió durante la Guerra Civil y sólo se ha podido reconstruir mediante unas fotos y por el testimonio del propio obispo. No sólo eso, sino que la obra original era en realidad una suma de dos crónicas pasadas con anotaciones: la de Juan de Vicario y la de Víctor de Tunnuna. Es sólo una parte de la complejidad de esta fuente histórica la cual sigue siendo objeto de polémica entre diversos historiadores (Jimenez, 2006; pp. 100-101).

Teniendo esta circunstancia en mente, en la crónica se mencionan unos juegos circenses que posiblemente se celebraron en *Caesaraugusta* en el año 504⁷. El motivo de estos juegos también está en duda; algunos plantean que en esta ciudad de la provincia tarraconense, el rey Pedro utilizó los *ludi* como unos recursos para apropiarse de los elementos regios, ya que había debido de usurpar el trono. Otros, en cambio, abogan más por la celebración del *adventus*, es decir, para conmemorar que dicho rey gótico había llegado a la ciudad, quien se había rebelado contra los visigodos. Sin embargo, es un ejemplo extraño en cierto sentido porque aún a día de hoy no hay ninguna prueba de que la ciudad contase en la época romana con un circo estable (Álvarez, 2018; p. 391).

No es descartable, visto lo visto, que la ciudad se dotara de un recinto temporal o que estuviese realizado con algún material que ha provocado que no se haya conservado el edificio. Incluso se podría haber hecho en otro edificio como el teatro. A pesar de que los presuntos juegos a principios del siglo VI en la ciudad fueron un fenómeno muy poco común en la época, eso no quita que sea un punto de partida para analizar el fin de los juegos en la Península. Ya desde mediados-finales del siglo IV, y especialmente a lo largo del siglo V, hubo una crisis económica. Esta tendencia negativa de la economía fue un condicionante clave para que se diese una reducción abismal de los juegos. Se dejan de utilizar los edificios de espectáculos, aunque algunos ya estaban abandonados ya desde hace un siglo (Jimenez, 2006; p. 103).

Habiendo tratado la cronología de los juegos, es importante destacar a uno de los actores principales de los *ludi*. Porque no se puede realizar un estudio global del fenómeno político social que estaba ligado al circo sin el estudio de uno de sus elementos clave: los aurigas. En Roma había cuatro facciones, cada una quedaba identificada por un color: al principio eran sólo el rojo y el blanco, pero a la postre, se sumarían las facciones azul y verde. No obstante, la volatilidad de los equipos era tal que a finales del siglo III, los verdes absorbieron a los blancos, mientras que los rojos se unieron a los azules, volviendo a ser de nuevo dos facciones enfrentadas, quedando sólo las facciones de los verdes y los azules. Cada facción contaba con un grupo nutrido de miembros, pudiendo llegar a ser incluso doscientos cincuenta. Pero en última instancia, cuando el auriga tenía que bajar a la arena a realizar la carrera, el espectador vería a tres integrantes del grupo: por supuesto, el miembro destacado era el auriga, que era el que conducía el carro, aunque también se hallaban en la arena el *iubilator* y el *sparsior*. El primero de los dos mencionados era el motivador del auriga, es decir, su función era la de animar al deportista y le seguía o bien a pie o bien a caballo. Por su parte, el *sparsior* se encargaba de “lubricar” con agua los ejes de los caballos y los carros (Álvarez, 2018; p. 20).

Era tal la pasión que levantaban las carreras de cuadrigas en la ciudadanía romana que los mejores aurigas eran verdaderos ídolos de masas, al igual que ocurría con los mejores gladiadores. Además, estos deportistas eran cabezas visibles de la facción que

⁷ Aunque es más probable que se celebrasen los juegos en el 502 o en el 505, ya que en el año 504, tal y como lo recogen los *fasti consulares*, sólo había un consul. En la crónica dice “*his consulibus*”, que vendría a ser “bajo estos cónsules”, por lo que tendría los juegos tendrían que darse en un año con dos de estos magistrados (Jiménez, 2006; p. 105).

representaban y llegaron a amasar grandes fortunas, fruto de las victorias que iban logrando. Se les daba un nombre diferente en función de su condición o de la cantidad de caballos que tiraban el carro: se denominaba *agitator* a aquel que tenía experiencia conduciendo; *milarius* era el que lograba mil victorias; *bigarius* el conductor que conducía su carro con dos caballos, mientras que si lo hacía con cuatro era conocido como *quadrigarius*. También había arrastres formados por seis, ocho e incluso diez caballos. A todo ello habría que añadirle que también había jinetes que realizaban carreras montados sobre el caballo (Aurrecoechea-Fernández y Gozalbes, 2021; p. 113). En el caso de los *milarius*, tal era la fama que conseguían que a veces eran inscritos en los *acta diurna*, donde se recogían las noticias más relevantes (Álvarez, 2018; p. 22)

Sin embargo, hubo uno que fue considerado el más grande de todos los aurigas; el lusitano *C. Apuleius Diocles*⁸. Destacó como agitador de la facción roja, pero estuvo en los cuatro bandos. Sus éxitos fueron recogidos en la inscripción *CIL VI. 10.048.*, un texto que se ha conservado a través de las copias que diferentes cronistas fueron realizando (Blázquez, 2010; pp. 415). En el Renacimiento se encontró en Roma cerca de la Plaza de San Pedro, donde originalmente se ubicaba el *circus Caïi et Neronis*, la lápida que cuenta con la inscripción en honor al célebre cochero. Se plantea que la estela formaba parte de un monumento que quizás fue construido después de que Diocles se retirara del deporte (Álvarez y Nogales, 2001; p. 221). El epígrafe recoge sus hazañas, en la que se resalta que este *agitador* logró la friolera de 1462 victorias en la cuadriga, 1064 en carreras de un solo carro por poner unos solos ejemplos. Ganó *ludis* en los que daban premios desde 30.000 hasta 60.000 sesteracios. Corrió hasta con carros tirados por seis caballos. El laureado deportista se retiró a los 42 años, siendo el primer *agitator* en alcanzar en un sólo año y ganó en total 35.863.120 sesteracios. Incluso se dejó constancia de los nombres de los diferentes caballos que tuvo: *Abigeius*, *Pompeianus*, *Lucidus*, *Paratus* o *Cotynus* fueron sólo unos (Blázquez, 2010; pp. 415-416).

La pasión por los aurigas era tal que se manifestaba en diferentes aspectos de la vida. Un elemento destacable es el de los grafitos. Por ejemplo, se han hallado en la ciudad de Afrodisias, ubicado en Asia Menor, de fundación griega, que junto a las fuentes escritas como de fuentes arqueológicas, revelan que se celebraban juegos cuando la ciudad estaba dentro del Imperio Romano. En el área interpretado como el Parque Urbano, se han encontrado dos grafitos, representados como monogramas que estaban vinculados al fenómeno circense: mientras que en una pintada pone “la fortuna de los Verdes gana”, en la otra el que lo escribió apoyaba a la otra facción “la fortuna de los Azules gana”. Los grafitos hacen referencia a las dos facciones de carreras de cuadrigas en la Alta Antigüedad: los azules y los verdes. De hecho, se ha planteado la hipótesis de que es en esa zona donde se han hallado esas frases de apoyo es donde se reunirían los miembros de los “club de fans” de cada facción (Chaniotis y De Staebler, 2018; p. 39).

Sea como fuere, los grafitos aportan información interesante sobre el pensamiento del público general que acudía a los espectáculos. Revelan un estado de ánimo concreto de un ciudadano, como el enfado hacia la facción rival o la pasión por los aurigas de escuadra favorita. Además, el grafito refleja el ánimo inmediato de la persona que lo realizó, es decir, se puede deducir qué era lo que pensaba antes o después del espectáculo al que acudía justo en el momento de la realización de su “obra”. De esta manera, difiere del modo de realizar un epígrafe, porque las incisiones sobre la piedra, bronce u otro soporte suelen ser premeditadas y controladas (Gregori y Mancuso, 2024, p. 321).

Sin embargo, habría que destacar que en general, los aurigas eran esclavos y libertos. A pesar de este origen, su profesión no comportaba la infamia, aunque lo cierto es que eran a

⁸ Aunque en la lectura se destaca que era lusitano, lo cierto es que su procedencia exacta sigue siendo un enigma. Nació en el año 104 d. C., en plena etapa del emperador Trajano y aunque se mudó a Roma a la mayoría de edad, seguramente aprendería y destacaría en su juventud en el arte de la cuadriga (Álvarez y Nogales, 2001; p. 221).

la vez admirados por muchos y despreciados por otros tantos al mismo tiempo. Aunque podían llegar a alcanzar cotas de fama muy altas en la sociedad, su trabajo, al igual que el de cualquier personaje vinculado al mundo de los espectáculos, era detestado por la plebe romana. Esta mala fama se les atribuía porque se pensaba que estos personajes públicos estaban entregados al vicio. A pesar de la percepción negativa hacia los aurigas, lo cierto es que la población necesitaba ídolos y el Estado no escatimó en dárselos (Álvarez, 2018; p. 21). A pesar de su componente negativo, el auriga victorioso, tocado por la fortuna, era un personaje idolatrado. Un ejemplo que lo reafirma se puede encontrar en un mosaico de Dougga (Túnez), en la que se representó a un auriga, *Eros*. Cuenta con una inscripción destacable, en la que reza *omnia per te*, que se traduciría como “todo por ti”, dejando constancia de las pasiones que levantaba dicho auriga (Álvarez y Nogales, 2001; p. 231).

A pesar del valioso recurso que eran los aurigas para los emperadores y los magistrados, había un problema que a veces era infravalorado u omitido por el poder establecido. Se recurrían a los aurigas en momentos de crisis, pero estos deportistas también eran personas, que al igual que ellos, tenían sus inquietudes y una ética que les condicionaban a la forma de actuar. Con el poder de atracción que tenían sobre el público, podían ser los artífices de que la gente se volviese contra el Estado. Es lo que se ha interpretado que ocurrió en el año 355 d.C. en los disturbios que se produjeron en Roma. El *casus belli* para que estallara el conflicto fue que el prefecto urbano Leoncio ordenó la detención del auriga Filoromo. Los aficionados de las carreras salieron a la calle y con el objetivo de conseguir la liberación de su ídolo, llegaron incluso a cercar al prefecto. Amiano recoge este episodio y resalta que el magistrado romano sofocó la revuelta con puño de hierro, llegando a exiliar a algunos e incluso mandar a ejecutar a otros. Aún así, este precedente fue la base para la ley que un siglo después promulgaría el emperador Mayoriano y aunque se haya perdido el texto, sí que se ha conservado el título: *de aurigis et seditiosis*, (Jiménez, 1998; p. 24), es decir, “sobre aurigas y rebeldes”.

Para entender mejor la figura del auriga, resulta relevante el estudio de las representaciones de estos personajes. En mayor medida aparecen sus figuras en mosaicos y en pinturas en las paredes, debido a que la representación del auriga era uno de los temas que se podía encontrar en el programa de decoración de una *domus* romana (Aurrecochea-Fernández y Gozalbes, 2021; p. 112). De hecho, la gran cantidad de representaciones visuales que se han conservado muestran que los *ludi* eran muy populares. Estas representaciones van desde pequeñas joyas hasta mosaicos de gran tamaño. Estos elementos se representaban en contextos variados, que iban desde el ámbito privado en *domus* y tumbas, hasta el ámbito público donde se han encontrado representaciones en espacios como los santuarios. Los detalles son variados, dependiendo del tamaño de la obra y mientras que en algunos se centran exclusivamente en los aurigas, en otros también se les da el protagonismo también al personal de las facciones. El artista también adapta al o a los protagonistas en su entorno y en la arquitectura en la que se muestra la pieza.

Pero la gran ausencia en la mayoría de las representaciones antiguas de circos romanos es el público. La falta de ellos se sabe que no corresponde a la realidad, ya que tanto las fuentes literarias como las arqueológicas nos indican que la gente acudía a los *ludi*. Sólo en las representaciones de la época imperial temprana se tematiza al público, aunque sea con cabezas similares. En las imágenes de la Antigüedad Tardía se dibuja a gente muy parecida entre sí, de forma genérica y omitiendo a las mujeres, niños y ancianos. Pero el público que acudía a los espectáculos era gente de todas las escalas sociales posibles (Grosser, 2024; pp. 83-84).

Después de haber analizado las principales características relacionadas con los circos romanos, toca profundizar en unos cuantos ejemplos. Se ubicará cada uno de los recintos en su contexto, y al entender el fenómeno desde la particularidad de cada una de las

ciudades, se podrán comprobar características comunes de ellas y también qué elementos las diferenciaban entre sí.

5.1. ASTIGI

Se podría empezar el estudio de los circos en la Península Ibérica analizando sólo las grandes ciudades provinciales, pero también es importante destacar casos tan relevantes como el de *Astigi*. Se ha investigado acerca del circo de la *colonia Augusta Firma Astigi* en gran parte gracias a los testimonios epigráficos que se han encontrado. Uno de los más destacables es el doble *editio circensium*; los ya mencionados epígrafes de la sacerdotisa *Aponia Montana*, quien por una parte dedicó los juegos a mitad del siglo II d. C. para celebrar que accedió al sacerdocio de las mujeres divinizadas de la familia imperial, y por otra parte, patrocinó unas carreras en honor a una estatua a la Buena Suerte que ella misma financió. Se trata de un acto de evergetismo de manos de una persona de la aristocracia de la colonia que además, no aparece “atada” a ningún personaje masculino, como podría darse el caso si apareciese definida como hija o mujer casada de algún varón (Cívico *et al.*, 2023; p. 50). También es destacable que hay constancia de que ciertas ciudades tenían asociados algunos dioses. En el caso de la comunidad de *Astigi*, las deidades protectoras eran *Bonus Evenetus*, *Pantheus* y *Pietas* y por supuesto, la ya mencionada *Tyche-Fortuna* (Bravo *et al.*, 2010; p 285).

Los juegos patrocinados por la sacerdotisa eran unos *ludi ob honorem*, o lo que es lo mismo, unos juegos que se celebraban por una promesa que se cumplió. Además, en el caso de los juegos patrocinados en honor a la estatua, los investigadores dudan. El texto hace referencia a 150, pero no hay unanimidad sobre la naturaleza de la cifra, ya que podría ser que se refiriera a que la figura valía 150 libras de plata, o que bien estaba realizada con 150 libras, que equivaldrían alrededor de 49 kilogramos. Ya sea uno u otro, equivaldría en total cerca de 150.000 sestercios, por lo cual queda reflejada la exorbitante riqueza de Apolonia. Esta cifra sobrepasaría con creces el importe mínimo que un magistrado estaba obligado a pagar para financiar los *ludi*. Parece que la fuente de su patrimonio estaría en la próspera industria del aceite. En todo caso, otro aspecto que está bastante claro es que la sacerdotisa trataba de ganarse el favor de los ciudadanos de la colonia, teniendo seguramente la finalidad de que su comunidad le admirase (Álvarez, 2018; p. 191).

Otro epígrafe que hace alusión al circo de la colonia también se ha recogido previamente: se trata del epígrafe en el se dicta que *P. Numerius [Eupa]tor* dedicó unos juegos circenses en la urbe en honor a su patrono y sevir *P. Numerius Martialis*. Se trata de un texto fechado a finales del siglo I d. C., en el que costeaba la *editio* para que sus conciudadanos disfrutaran de las carreras de cuadrigas en el circo, en honor a su patrono y además, a este acto de evergetismo se le suma la dedicación de una estatua de este personaje en un espacio público tras haber logrado la autorización obligatoria de los decuriones de *Astigi*. Una interpretación que se ha planteado en base a los sellos de un taller de ánforas de la zona, el alfar de Malpica 2, es que Eupator podría haber estado metido en el negocio de la producción anfórica. Esta posible fuente de riqueza podría haber sido la que le permitiría el acto de mecenazgo de costear esa edición de los *ludi* en el circo (Cívico *et al.*, 2023; p. 51).

También se ha hallado una *tabella defixionis* circense, una maldición recogida en una inscripción. Se trata de una pieza única en la Península Ibérica, de momento la primera de su tipo en este límite geográfico, aunque sí que se han documentado textos con *definixiones* en otras zonas, por ejemplo en el Norte de África, en Roma y en Oriente Medio. Sin embargo, como es un texto fechado entre mediados y fines del siglo I d. C., se convierte de momento en la maldición circense más antigua encontrada hasta la fecha. Se trata de una pieza singular, escrita sobre una lámina de plomo, en la que se maldice a la *grex*

Antoniniano, tanto al inicio como al final del texto⁹. Se execran las facciones de los azules (*veneta*) y *russea* (roja), trece quadrigas y nueve *agitatores*. En total, la maldición afectaba a la mitad de los competidos de la jornada de las carreras de cuadrigas en el circo.

5.2. TARRACO

Uno de los circos de la Península Ibérica que pueden venir antes a la cabeza al público general debido a su fama es el de *Tarraco*, la actual Tarragona. El grado de conservación de este edificio es excepcional y dado su alto valor histórico y singularidad, no es de extrañar que sea parte del Patrimonio Mundial de la Unesco. Se trata de un recinto de 4 hectáreas que se construyó dentro de los muros de la ciudad en el siglo I d. C., aunque llama la atención que no era un momento en el que la población creciera desmesuradamente, y que por ende, no parece que hubiese ningún tipo de presión urbanística ni poblacional para terminar de construir donde lo hicieron. Sin entrar en detalle en los problemas administrativos a la hora de conservar el patrimonio histórico, cabe destacar que una parte importante de la fachada y de sus bóvedas meridionales fue destruída para dar espacio a una sala de cine en la década de los 70 (Macías, 2020; p. 233). Además, una característica a tener en cuenta en el caso del circo de la actual localidad catalana es que se enclava en la colina, estando totalmente pegado al gran Recinto de Culto al Emperador, el Foro Provincial y el mencionado circo romano (Mar *et al.*, 1998; p. 74).

La organización arquitectónica se estructuraba así en tres terrazas con disposición axial, siguiendo el modelo de los santuarios helenísticos e ítalo-republicanos. De la misma manera, este modelo de terrazas, en las que una se sobrepone a la otra, era semejante al que se podía encontrar en Roma con el complejo del Circo Máximo y el Palatino. En el caso de *Tarraco*, el recinto superior se ubicaba una plaza, área sacra que rodeaba un templo que se estima que los ciudadanos levantaron en honor a la divinización del emperador Augusto en el año 14 a. C. En un nivel inferior le seguiría una colosal plaza, con unas dimensiones (320 x 175 m) que la colocarían seguramente entre las más grandes del mundo romano. Debajo de esta misma, ocupando así una tercera terraza, se encajonaba el circo.

En el caso de este emplazamiento circense, resulta más que relevante describir el emplazamiento de una manera más global, ya que este conjunto arquitectónico era una representación escenográfica del poder, siendo inevitable para un visitante externo tener que pasar por el circo y todo el conjunto arquitectónico (véase el Anexo 3). De esta manera, el circo era un edificio que servía como nexo de unión entre la ciudad residencial y el conjunto político-religioso que se ubicaba en las terrazas superiores. De hecho, desde una de las bóvedas del circo, pegado a la puerta de la muralla, se articulaba la calle sagrada o *via tecta*, conectando el circo con la base de la torre del Pretorio, para ya desde allí poder entrar al recinto provincial (Carruesco y Ruiz de Arbulo, 2017; p. 301). Dicho de otra manera, permitía el acceso a la plaza superior político-administrativa y también el templo dedicado al culto imperial. Pero también los espectadores podían acceder al circo por la fachada norte, después de haber vivido las ceremonias político religiosas pertinentes (Macías, 2020; p. 235).

De hecho, hay una relación estrecha entre el evergetismo de los juegos y el culto imperial. Ampliando las miras más allá de *Tarraco*, Melchor y Rodríguez (2002) detectaron que una parte importante de las personas que habían costado los *ludi* libres en *Hispania*, y de los cuales hay constancia de su estatus civil, eran sacerdotes. Sacerdotisas, pontífices,

⁹ *Gregs An[ti]oniani Veneta et Russea quadriga / Lasciui Veri quadriga Lasciui Vetii qua(d)riga / Margaritei qua[d]riga Margaritei quadri/ga Gelotis quadriga Vrbici quadriga (H)ila/ri quadriga (H)eleni quadriga Basilisci / quadriga Nomantini quadriga Barba/rionis qua(d)riga Cal(!)idromi quad/riga Lupi agitatores Pirus agi/tator(e)s et quadrigas Antoniani Patricium Martialem / Successum Atiarionem / Vaicus Narcis(s)us At/sertor / tota grex Antoniani (AE 2013, 830 = HEp 2013, 357).*

flamines, flamínicas y seviros eran los encargados del culto imperial en las colonias y municipios hispanos. Especialmente aquellos juegos que se celebraron al dedicar una estatua (recuérdese el caso de la sacerdotisa de *Astigi*), un ara a una divinidad imperial¹⁰ o para honrar la *domus* divina, se complementaban con otros ritos del culto imperial. Los juegos también se celebraban a veces dentro de las fiestas sacras en honor a los emperadores divinizados. Vista la ideología que tenían estos *ludi*, se puede entender que sean los sacerdotes asociados al culto imperial los más interesados en costear estos juegos. Las carreras serían un escenario donde se promocionaba este culto al líder imperial romano y a su familia. Por ello, se buscaba en última instancia que este componente ideológico fuese un elemento clave para unificar los pueblos tan dispares que habitaban dentro del Imperio Romano (p. 146). Es en la Bética donde se han registrado un mayor número de casos de evergetismo particular. Además del mecenazgo de los juegos en los edificios de espectáculos, también se costeaban ellos mismos una gran cantidad de estatuas de dioses. Estas figuras se ponían en espacios públicos, dentro de los cuales también se encontraban los recintos dedicados a los *ludi*. La mayoría de estas donaciones las realizaron aquellas personas que eran sacerdotes del culto imperial. Mirando más allá del componente unificador de la acción en pueblos no romanizados, la acción evergeta tenía una clara naturaleza “egoísta”. Con estas acciones, las élites mostraban su apoyo y unión tanto a la familia que gobernaba el Imperio como a los dioses con los que el emperador de turno se había emparejado. De vuelta, los emperadores agradecían los honores que recibían y el prestigio de los mecenas a ojos del público general aumentaba (Bravo *et al.*, 2010; p 285).

También es destacable cómo varios emperadores eran fervientes apasionados de las carreras. La pasión por los espectáculos de ciertos emperadores fue un motivo de recelo y de odio por parte de senadores. Unos ejemplos claros son los de Calígula, Cómodo o Domiciano, al que las fuentes contemporáneas y posteriores romanas les dejan en mal lugar, porque aluden que estos líderes llevaban una vida malsana, llena de divertimentos y dirigida al escándalo. Más allá de la clara intencionalidad de perjudicar la imagen de estos emperadores, deformando seguramente la realidad, no serían ni mejores ni peores que los máximos dirigentes romanos en el Imperio que eran considerados divinos, como el mismísimo Trajano, quien fue un promotor importante de los espectáculos lúdicos (Álvarez, 2018; p. 94). Aún así, no es menos cierto que algunos emperadores apoyaron a su facción favorita. Es así como se explica el apoyo de Vitelio y de Caracalla a la facción azul o que Calígula, Nerón y Domiciano, entre otros, protegieron a la facción de los verdes. De hecho, se corría el rumor, seguramente exagerado, de que Domiciano estaba tan obsesionado con su equipo favorito que entre otras excentricidades, envenenaba personalmente a los caballos de las facciones rivales o que tenía en muy alta estima al caballo Incitato. De hecho, se decía que le mandó a construir un establo de mármol, que le puso una manta de púrpura (color de emperadores), que le regaló un palacio, esclavos y que incluso sopesó la idea de nombrarle cónsul (Blázquez, 2010, p. 81).

Siguiendo con la singular ubicación y la forma arquitectónica del circo, las propias gradas del recinto de espectáculos quedaban dispuestas a los pies del conjunto compuesto por la plaza y el espacio de culto imperial. Quedaba de esta manera más unido aún si cabe el circo con el conjunto arquitectónico de las terrazas superiores. Una gran escalera se desplegaba de arriba a abajo desde el templo provincial en la terraza superior, atravesaba la gran plaza de representación y se comunicaba mediante una nueva escalera en hemicírculo con la plataforma superior y la tribuna principal del circo. Otra vez es imposible no tender puentes de semejanza entre este circo con el del Circo Máximo: tal y como se ha analizado unas líneas más arriba, encima del monumental edificio circense de Roma se erigía el templo en honor a Apolo Acciaco, junto a la residencia de Augusto, quedando conectada la zona

¹⁰ (*CIL* II, 13 y 3265), por ejemplo.

superior con el circo a través del pórtico de un gran pórtico, conocido como el *porticus* de las Danaides. Al igual que ocurre con el Circo Máximo, se estima que el circo tarraconense adquiere trascendencia iconográfica. Al quedar las gradas totalmente dominadas por el templo de culto provincial, se entiende que se representa la unión entre el recinto de culto imperial, la plaza de representación y el edificio de espectáculos. Queda así reflejado una solución arquitectónica en la que se representa esta compleja relación que manifiesta simbólicamente la relación entre los diferentes componentes o elementos.

Gran parte de los epígrafes del circo se han encontrado en los muros de las casas de la *Tarraco* medieval y moderna o han salido a la luz al realizar obras de reforma. De hecho, en la propia plaza alrededor de la actual catedral han emergido epígrafes en honor a los *divi* y a los familiares de estos; es decir, se dedicaban textos dedicados a los emperadores que eran venerados como dioses. También cerca de dicha plaza se han hallado otros textos epigráficos en honor a los *flamines* de la provincia romana, aunque esta vez la “entidad” emisora era el *concilium provincial Hispaniae citerioris*. De hecho, una parte notable de las dedicaciones por escrito en soportes de estatuas y otras figuras ofrendadas en *Tarraco*, que también estarían en el circo, se atribuyen a este *concilium*. Se trataba de una asamblea anual en la que se reunían los delegados de todas las colonias y municipios de la provincia romana (Carruesco y Ruiz de Arbulo, 2017; p. 302). Entre sus funciones principales estaba la elección del *flamen* del culto y también participar en las diferentes ceremonias.

Más allá de la evidente funcionalidad religiosa de la reunión, con el *concilium* también buscaba asegurar un momento y un lugar en el cual los principales miembros de la élite tarraconense podían debatir sobre qué soluciones se podían plantear a problemas comunes, aunque estas fueron principalmente preocupaciones de carácter fiscal y territorial. Incluso se podía interpretar esta asamblea como un método relevante de presión, para buscar la protección de patronos con gran influencia y también mandar de forma conjunta, en representación de todos alguna embajada a Roma para que se citase ante el emperador (Ruiz de Arbulo, 1998; p. 49).

Volviendo exclusivamente al célebre recinto circense tarragonés, ha sido un espacio utilizado de diversas formas a lo largo de la historia, pero se podrían rescatar un episodio significativo. Es verdad que a lo largo de los años ha sido un recinto que se ha utilizado de diversas maneras, siendo destacable el periodo en el que se le conocía como “el Corral”, en el siglo XII. Es en ese periodo cuando la estructura daba cobijo a puestos de carnicería o herrería, entre otros. Sin embargo, también se podría rescatar un testimonio escrito que hace alusión al recinto. Se trata de una de las *Epistolae Wisigoticae*, obra de principios del siglo VII y cuya interpretación es aún a día de hoy, objeto de gran controversia entre los investigadores. El tema principal es que el rey Sisebuta le recrimina al obispo metropolitano de Tarragona, que este miembro del clero fuera un ferviente apasionado de los *Ludi faunorum*, es decir, la caza de animales salvajes. Aunque los investigadores no se ponen de acuerdo en el lugar en el que se acogían estos *ludi*, algunos expertos piensan que podría haber sido el antiguo circo romano (Mar et al., 1998; p. 74).

El circo entraba dentro del proyecto de monumentalización, la cual se inició en el gobierno del emperador Tiberio con la edificación del templo dedicado a Augusto. Las obras de todo el conjunto no terminaron hasta casi el final del período flavio. Además, las evidencias epigráficas enseñan que tanto el coste del circo, como el del posterior anfiteatro, pudo haber sido asumido por *flamines* provinciales. Esto podría responder al hecho de que las élites provinciales fuesen las principales promotoras de un complejo al servicio de la ciudad. Al fin y al cabo, no hay que olvidar que era la capital de *Hispania Citerior* (Macías, 2020; p. 235).

5. 3. EMERITA AUGUSTA

El circo romano de Mérida es del siglo I d. C., al igual que los de Toledo y Tarragona. Sin embargo, se ha planteado que no sólo es el circo más antiguo de la Península Ibérica (levantado a comienzo de la época julio-claudia), sino que también se encontraría entre los recintos circenses que más tiempo estuvo en uso (Romero, 2020; p 256). Sin embargo, su conservación no ha sido una tarea fácil. A lo largo del tiempo, el recinto ha pasado por diferentes etapas: se utilizó como cantera para construir y reformar edificios cercanos, también como tierra de cultivo para agrícolas y para el festejo de prácticas deportivas (Álvarez y Nogales, 2001; p. 217).

Se ha fechado una pequeña remodelación en el circo. Esta intervención se realizó en el siglo II, que buscaba canalizar con agua la *spina*. Tras realizar un estudio comparativo de la tipología de elementos circenses en otros recintos que comparten esta intervención, se ha datado en el reinado de Trajano o quizás unos años más tarde. Para abastecer con agua las canalizaciones en la *spina*, se colocaron tuberías de plomo que drenan también el agua al lado de la *meta* (Romero, 2020; p 256). En total también tenía doce carceres, tres anillos de graderío y seguía el canón marcado por el Circo Máximo de Roma (Blázquez, 2010; p. 78).

También se ha encontrado una lápida que cuenta con un epígrafe de diez líneas en el que se documenta la restauración que se realizó en el primer circo emeritense (Figura 2). Se ha fechado el escrito en el IV d. C., siendo más precisos en torno al 337-340 por los nombres que menciona. Se realizaría así en la época de los hijos de Constantino I. La datación es importante porque en la Hispania del Bajo Imperio se han documentado más casos en los que se restauraron los circos entre estos tres años, por Constantino II, por Constancio II y por Constante, los hijos del emperador Constantino (Blázquez, 2010; p. 434). La razón por la cual se efectuaron estas remodelaciones en estos edificios lúdicos reside en la conmemoración de la victoria del emperador Constantino sobre Licinio. Coincidió con el cumpleaños de Constancio II (337-361) y en esa celebración, se llegaron a celebrar en Roma cuarenta y ocho carreras en un único día (Blázquez, 2005; p. 76). Se puede teorizar que en efecto también se celebrarían los juegos circenses en otros puntos del Imperio. Tiene detalles interesantes, más allá de su relación con el circo. De hecho, en la tercera y la cuarta línea, se ve la *damnatio memoriae* en los nombres de Constantino II y en el de Constante:

<<En este tan floreciente y bienaventurado siglo, con el favor dichoso de la época de nuestros señores y emperadores Flavio Claudio Constantino, pío, feliz y máximo vencedor, Flavio Julio Constancio y Flavio Julio Constante, vencedores y augustos siempre poderosísimos, Tiberio Flavio Leto, ilustrísimo varón y conde, ordenó que el circo, derruido por la vejez, fuera reconstruido con nuevas columnas, rodeados de construcciones ornamentales y anegado con agua y así, continuando Julio Saturnino, perfectísimo varón y gobernador de la provincia de Lusitania, su aspecto reconstruido con acierto proporcionó a la ilustre Colonia de los emeritenses la mayor dicha que pensarse puede>>¹¹

¹¹ Traducción recogida en Hispania Epigraphica (No. 20026). Actualmente se conserva en el Museo Nacional de Arte Romano, en Mérida.

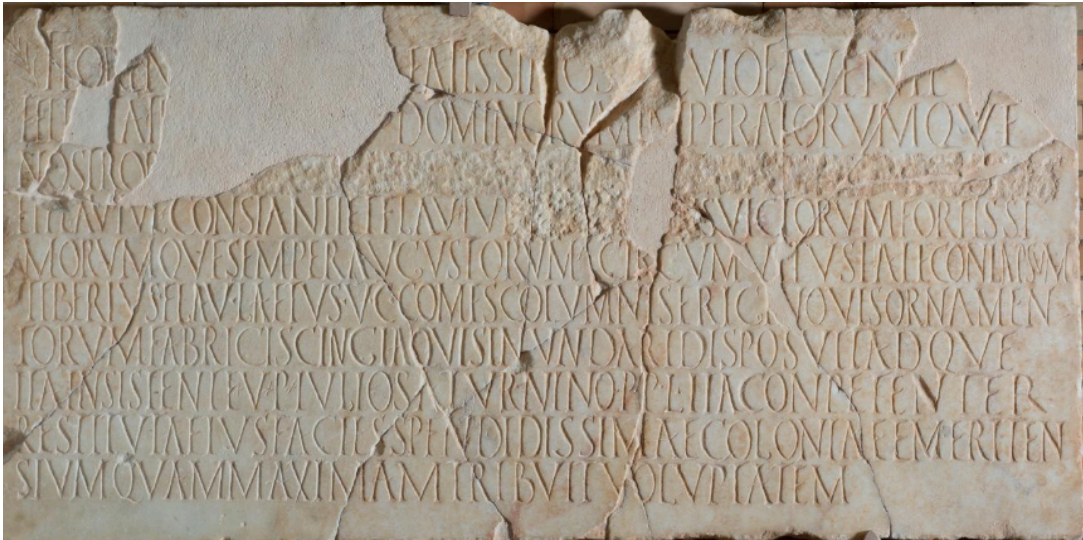


Figura 2: Inscripción hallada en las *carceres* del circo de *Emerita Augusta* en honor a la restauración que se efectuó entre los años 337-340 en el circo emeritense (Red Digital de Colecciones de Museos de España, 2024).

Un mosaico destacable es el que está conservado en el Museo Arqueológico Nacional (MAN de ahora en adelante), Pieza albergada en la colección Massimi y en 1787 donada por Carlos III al Museo de Antigüedades de la Biblioteca Nacional, fue en 1867 cuando por Real Decreto pasó a formar parte de la colección del MAN. La obra representa la facción azul después de haber salido victoriosa de una carrera. Su excelente grado de conservación permite distinguir los tres personajes visibles de una facción (Figura 3): empezando el análisis desde la derecha, se representa al auriga triunfador y sonriente, con la túnica azul de su facción, quien, yendo encima del carro, sujeta la palma de la victoria con la mano izquierda, simbolizando así su triunfo sobre el resto de los contrincantes. A la derecha del campeón, en el centro de la imagen se muestra al *iubilator* (Nogales y Castellano, 2022; p. 4).

Las representaciones en las que se dibujan aurigas vencedores sobre sus cuadrigas es una tendencia que se encuentra en todas las partes del mundo romano. Especialmente es un motivo artístico de los mosaicos y aunque estas representaciones aparezcan pronto, su auge se dio a partir del siglo III d. C.. Se representan de la misma manera en la que lo están los aurigas emeritenses en los mosaicos: posición frontal del deportista, a veces con alguna pequeña desviación hacia un costado, encima del carro, con la fusta en su mano derecha y sujetando a su vez con la izquierda la palma del triunfo (Álvarez y Nogales, 2001; p. 229).

Otra pieza destacable es la del díptico consular (véase Anexo 4). Se trata de un elemento más que es de gran ayuda a la hora de tratar de comprender la relación de los *ludi circenses* con el marco político romano. Se trata de una pequeña placa de marfil en la que se ve un hombre dentro de un medallón con motivos vegetales y que porta una túnica, una toca y en su cabeza un nimbo. Además, en la mano derecha sujeta una tela (*mappa*) y en la izquierda el cetro. En la parte superior se puede ver una inscripción latina: *v(ir) c(larissimus) et in(lustris) ex c(omite) d(omesticorum) cons(ul) ord(inarius)* (Nogales y Castellano, 2022; p. 10). Esta obra artística talla en soporte de marfil que sería una parte de un documento escrito por orden de los cónsules. De manera recurrente solían emitir para conmemorar que accedían al cargo consular, y se repartían como regalo (Cer.es, 2024)¹².

¹² CE37476. Consultado por última vez el 17 de junio de 2024.
<https://ceres.mcu.es/pages/Main?id=12256&inventory=CE37476&table=FMUS&museum=MNAR>.

Tampoco se puede entender el fenómeno circense sin analizar el rol que tenían los caballos de carreras. Las razas de equino eran de las más famosas desde la República Romana. Las que destacaban sobre el resto eran la astur, la galaica y la lusitana. Blázquez (2010), con el objetivo de resaltar la alta valoración que tenían los romanos a los caballos hispanos, resalta el caso de Simaco. Q. Aurelio Simaco, gran figura pagana del Bajo Imperio en el siglo IV, pidió a diversos criadores de caballos que le enviaran los mejores animales para realizar carreras en el Circo Máximo. Este personaje ilustre fue cuestor, prefecto, *Pontifex Maximus*, *corrector Lucaniae et Brittiorum*, *comes ordinis tertii*; *proconsul Africae* y líder de la aristocracia pagana de Roma.

Además de su extensa carrera política y religiosa, contaba con un patrimonio abundante, debido a que poseía fincas en Sicilia, en Campania, en África, en Campania y en más ciudades itálicas. Con el afán de celebrar que le habían asignado el cargo de prefecto a su hijo en Roma, Simaco pidió mediante cartas a diferentes criadores hispanos que le enviaran los mejores caballos de carrera. Las cartas enviadas a diferentes hacendados muestran por un lado que él estaba dispuesto a pagar la cantidad que hiciese falta por conseguir el animal, y por otro lado, refleja la alta estima que tenía hacia los caballos de Hispania (p. 417). La fama queda atestiguada en diferentes representaciones iconográficas, las cuales también se han encontrado en la Península Ibérica. Es el caso por ejemplo del Mosaico del circo de Barcelona, donde además de representar un circo romano, aparecen los nombres de los aurigas y también en el de caballos: cinco equinos con nombre de *Concordi* y dos que se llamaban *Nicetus* (Blázquez, 2010; p.79)



Figura 3: mosaico donde se representa el carro del auriga victorioso de la facción azul. Expuesto en el MAN (Nogales y Castellano, 2022; p. 5).

En todas las representaciones circenses halladas en la ciudad se denota el fervor de los habitantes de la ciudad. También se ha podido observar una serie de grafitos, que permiten al investigador acercarse a la mentalidad espontánea de los ciudadanos de hace siglos. En estas figuras del siglo IV, se representan caballos junto a unos números, que a buen seguro

buscaban contabilizar las victorias que habían conseguido estos caballos en el circo. Resulta destacable también que se atribuyen estos grafitos a los niños, porque se han encontrado en una pared a una altura muy baja. Por lo tanto, se añaden estas representaciones al conjunto pictórico que se ha ido encontrando y documentando, datado en la misma época. Estas obras son de la primera mitad del siglo IV d. C., y visto lo visto, permiten especular sobre la posibilidad de que el cenit de las carreras en el circo llegó antes y después de la reforma del edificio, que ya se ha podido analizar que se dió entre los años 337 y 340 (Álvarez y Nogales, 2001; p. 226).

Es en este punto donde hay que detenerse en otra representación de auriga que se también ha encontrado en Mérida y que ayuda a profundizar más en la relación entre las élites romanas con el circo. Se halló un mosaico conocido en una gran mansión de la calle Holguín en la actual ciudad extremeña. Se trata del mismo edificio en el que se encontró el mosaico de los Siete Sabios. En este caso, el mosaico que se examina es el que aparece el auriga conducida por la propia diosa de la Victoria. Fechado en torno a la primera mitad del siglo IV d. C., es un pavimento que, a su vez, forma parte de un conjunto más amplio, donde se muestran dos escenas de caza. La escena central, dividida en dos, se asocia al dominus *Marianus* con la diosa de la victoria, vencedor sobre una cuadriga (figura 4), mientras que en otra parte muestra al protagonista sujetando al caballo y un ciervo muerto en segundo plano.

Con una probabilidad considerable, el deportista que se representa sería en realidad el dueño de la domus. El dominus aparece vestido con ropas de lujo y aparece junto a su caballo, *Pafius* y también un ciervo que está muerto. A otras escenas le faltan varias piezas o directamente no se han podido conservar. Sin embargo, los motivos cinegéticos de la escena y el vínculo que podría hacerse él como auriga victorioso indican que el personaje quería reflejar en la obra cuan de importante era en la sociedad emeritense. Este encargaría el trabajo a un excelente artesano de algún taller de mosaicos que trabajase en la colonia. Decidió de esta forma dejar constancia no sólo de su habilidad como cazador, sino que tal y como se muestra en la escena central, no dudó en vincular las escenas con otras del circo, cuando él no sería en verdad un auriga. No obstante, probablemente tenía situado el mosaico en el *oecus*, en la gran sala donde quizás podría invitar a sus iguales para que pudiesen contemplar cómo se tenía en estima a sí mismo. Este pensamiento hay que entenderlo desde la motivación de ciertos personajes de la élite romana de asociarse ellos mismos como unos aurigas triunfadores. Al apropiarse de esa imagen de deportista triunfador, subrayaban los logros que le habían otorgado el privilegiado *status* del que disfrutaban (Álvarez y Nogales, 2001; pp. 229-231).



Figura 4: detalle de la escena central del mosaico de *Marianus*, en el que conduce la cuadriga la diosa Victoria (Álvarez y Nogales, 2001; p 230).

5. 4. CORDUBA

En el siglo II, en la capital de la provincia de la Bética, sólo se tiene referencia de su amortización a finales del siglo II. Diferentes excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la ubicación del edificio han revelado que en ese periodo fue pasto del expolio. A la desmantelación del circo habría que sumarle que se dejó de limpiar el colector que drenaba las aguas que llegaban del circo. La dejadez del circo sigue siendo todavía un misterio para los arqueólogos e historiadores. Aún más destacable es la información que aporta un epígrafe (*CIL* II/7, 221) que se ha fechado en la época severiana. El texto recoge la organización de los juegos en la ciudad gracias a la beneficencia de *L. Iunius Paulinus*, *flamen* provincial.

Vista la documentación disponible se puede concluir, al menos hasta la fecha, que la *Colonia Patricia* o *Corduba* celebró juegos hacia el año 200 d. C, incluidos los circenses, pero sin tener ya un circo. Es un hecho llamativo porque en Hispania la mayoría de circos seguían albergando juegos en el siglo III. En general, sería un siglo más tarde cuando se desmantelaron gran parte de los circos. No sólo eso, sino que comparando con el resto de edificios lúdicos, los juegos circenses eran los favoritos de la población en la Antigüedad Tardía. Ese hecho lo evidencia que el circo sea el edificio lúdico que más tiempo ha perdurado en las provincias hispanas. El abandono del circo tampoco se puede explicar desde una posible reducción de población en la capital provincial de la *Baetica*, porque no hay ningún indicio que apunte a que se diera este hecho (Romero, 2020; p. 257). Por lo tanto, poder entender el abandono de un circo de ese calibre, en una ciudad tan importante, es una de las interrogantes clave que los investigadores deberán tratar de resolver.

Sin embargo, se ha hallado en Benamejí, cerca de Córdoba, una estatuilla hecha en aleación de cobre y bronce (Figura 5). Es un elemento con gran valor histórico y artístico, porque las representaciones de aurigas se han realizado comúnmente en mosaicos y en pinturas parietales. En una escasa proporción se han hallado representaciones de aurigas en soportes de piedra y de metal. Sin embargo, en este contexto es donde se destaca esta pieza, porque hay muy pocas que compartan estas características en todo el Imperio Romano. Se representa a un auriga que va vestido como tal: porta una faja que le protege y

no abulta, por lo que no le al adecuarse a la acción del viento, no entorpece en la carrera. Se ha observado también que en la cintura un pliegue más ancho, que podría indicar que portaría un cuchillo. Su cabeza queda cubierta por un gorro apuntado y en la cara, al carecer de rasgos faciales y sí tener una moldura por debajo de dónde tendría los ojos, se ha apuntado a que quizás llevaba puesto un “tapabocas”. Este último elemento, aunque no aparezca en otras representaciones iconográficas de aurigas, sería de gran ayuda para el deportista, porque impediría que al realizar la carrera le entrase el polvo u algún objeto en la nariz y boca. En la mano derecha llevaría posiblemente un látigo, ya que suelen ser representados de esta forma, y en la mano izquierda sujetaba las riendas o bien llevaba la palma de la victoria (Aurrecoechea-Fernández y Gozalbes, 2021; p. 114).



Figura 5: Estatuilla de auriga, en la que se ve la parte frontal (a la izquierda) y la parte de atrás (a la derecha). Se representa con su receptivo atuendo.

5.5. TOLETUM

Se fecha su circo en torno a los años 50-60 d. C., tenía unas dimensiones de 408 x 86 m., y al igual que sucedía con el de Mérida, era un modelo a menor escala del Circo Máximo (Blázquez, 2010; p. 78). Sin embargo, está en gran parte arrasado, por lo que su estudio es muy complejo (Romero, 2020; p.257). De hecho, una de las fuentes para analizar la longevidad del recinto proviene de *Etimologías* (siglo VII), de Isidoro de Sevilla, quien detalló las partes del circo. Hay quien sostiene, tal y como lo indica Álvarez (2018), que una de las razones por las que los visigodos eligen como capital del reino a esta ciudad es por su circo. No es más que una hipótesis, pero se ha estimado que incluso a principios del siglo VI estaría pegado el edificio a la basílica de Santa Leocadia, formando de esta manera un conjunto monumental de gran prestigio, con el rol ceremonial del circo, a la par de las grandes ciudades imperiales. Aún así, no está registrado por escrito que en época visigoda el circo siguiese en activo (p. 392). Sea como fuere, sí que se estima que debió de seguir en activo hasta finales del siglo IV (Ceballos, 2007; p. 445). Una circunstancia que resulta llamativa es que no se ha registrado ningún anfiteatro ni teatro estable, cuando eran menos costosos en principio que los circos. Importante resaltar que se han documentado por un lado, una estatua de dioses o emperadores, en una donación *ob honorem* (Álvarez y

Nogales, 2001; p. 143) y por otro lado, una celebración de juegos circenses financiado por un seviro en el siglo II (Romero,2020; 257).

CONCLUSIONES

Se ha podido observar que el circo y todos los elementos y personajes asociados a este edificio lúdico tenían un papel fundamental en la sociedad romana. Los edificios circenses de la Península Ibérica, aunque su objetivo era el mismo, acoger *ludi circenses*, eran al mismo tiempo diferentes entre sí. El circo de *Tarraco* puede ser paradigmático, porque no se puede siquiera hacerse una idea de la importancia que tenía sin valorar el entorno en el que se ubicaba. Se enmarcaba en un “todo”, siendo una continuación del foro, es decir, un escenario idóneo donde ensalzar el culto imperial y ser un valioso instrumento de romanización.

También se ha visto el caso de *Astigi*, donde en una ciudad en apariencia no tan importante se dan dos casos potentes de evergetismo, evidenciando que las acciones de patrocinio no hay que reducirlos a las grandes ciudades provinciales. También es destacable el caso de *Augusta Emerita*, circo inmenso en el que se han documentado diferentes acciones de patrocinio y en el que la acción política estaría muy unida a los aurigas, tal y como se ha visto en el mosaico en el que el señor de una *domus* se equiparaba con un auriga victorioso. De hecho, se ha visto la importancia trascendental que tenían los aurigas, ese recurso tan poderoso a la hora de tener a las masas controladas pero que como la revuelta de mediados del siglo IV demuestra, también podían tener un papel político relevante.

Al fin y al cabo, se ha mostrado el circo como un escenario muy “vivo”, en el que la acción política estaba latente: los emperadores costeaban juegos para que fuesen adorados y aclamados por el pueblo que mientras tuviese entretenimiento, no pondría el foco en los problemas cotidianos que les afectaban. Al fin y al cabo, al igual que sucedía con los magistrados que costeaban los juegos, serían aclamados por el público y su prestigio aumentaría en la comunidad, pero también ganaría “puntos” entre sus iguales. Al igual que aquel magistrado que costease juegos en honor al culto imperial, honrando cumpleaños de emperadores vivos o aquellos que ya estaban muertos para que tenían condición de dioses. Además de celebrar cumpleaños, celebraban victorias clave o se conmemoraba su estancia en el poder (como con la *decennalia*) y así, ganaba el favor de la persona más importante del Imperio, quien le podría facilitar un ascenso meteórico en su *cursus honorum*.

Queda eso sí, un trabajo con posibles nuevos focos de investigación y a merced en cierta manera de nuevos descubrimientos o giros de interpretaciones en asuntos que se dan ya por sentados para que quede obsoleto. Se espera al menos que pueda ser una base sobre la que construir futuros trabajos de investigación vinculados al fenómeno circense en la Península Ibérica.

7. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes clásicas

Baños, J. M. (trad.), 1994, *Marco Tulio Ciceron, Discursos IV*, Madrid: Editorial Gredos.

Heinemann, W. (trad.), 1919, *Titus Livius (Livy), The History of Rome, Book 1*, Cambridge: Harvard University Press. Disponible en: <https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0151%3Abook%3D1%3Achapter%3D35>

Segura, R. (trad.), 1996, *Juvenal, Sátiras*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Fuentes secundarias

Álvarez, D. (2018). *Panem et Circenses. Una historia de Roma a través del circo*. Alianza editorial.

Álvarez, J. M.; Nogales, T. (2001). Espectáculos circenses en Augusta Emerita. Documentos para su estudio. En: T. Nogales; F. J. Sánchez-Palencia (coord.), *El circo en Hispania romana* (pp. 217-232). Museo Nacional de Arte Romano, Mérida.

Andreu, J. (2017). "Editis circensibus": el circo como espacio del evergetismo cívico de las elites hispanas. En: X. Dupré; J. López (Eds.). *3r Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic* (pp. 37-42).

Aurrecoechea-Fernández, J.; Gozalbes, C. (2021). Dos representaciones de aurigas romanas realizadas en bronce descubiertas en la Bética (Málaga y Córdoba). *Mainake*, (39), 109-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8774836> !

Blázquez, J. M. (2005). Las carreras de carros en su origen y en el mundo romano. En: Fomento de Construcciones y Contratas (Ed.), *Historia del carruaje en España* (pp. 72-83). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-carreras-de-carros-en-su-origen-y-en-el-mundo-romano-0/>

Blázquez, J. M. (2010). Criadores hispanos de caballos de carreras en el Bajo Imperio en las cartas de Símaco. *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, (23), 411-448. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3831635&orden=348575&info=link>

Bravo, S.; Huecas, J.M.; López, G.; Suárez, L.; Vargas, S.J. (2010). Hallazgo de nuevos mosaicos en Écija (Sevilla). *ROMULA*, (9), 247-288. <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/223>

Carruesco, J.; Ruiz de Arbulo, J. (2017). "Certamina" en el circo de "Tarraco" como espectáculos provinciales. En: J. López (Ed.), *Tarraco Biennial, actes. 3r Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. In memoriam Xavier Dupré i Raventós* (pp. 301-306). Ayuntamiento de Tarragona.

Campo, M. (2019). Aurigas y carreras de carros en los contorniatos romanos. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, (38), 189-202.

<https://www.man.es/man/dam/jcr:8f271a73-c8f6-4d7b-8d64-221c0111b323/2019-bol-man-38-11-campo.pdf>

- Ceballos, A. (2007). Geografía y cronología de los "ludi" en la Hispania romana. *Caesaraugusta*, (78), 437-454. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2591142>
- Chaniotis, A.; De Staebler (2018). Gladiators and Animals. New Pictorial Graffiti from Aphrodisias and their Contexts. *Philia*, 4, 31-54. <https://journals.indexcopernicus.com/api/file/viewByFileId/588787.pdf>
- Cívico, C.; García, S.; Ordóñez, S.; Santa, A. (2023). "Ludi circenses Coloniae Augustae Firmae". Novedades en torno al circo de "Astigi" (Écija, Sevilla). *Anas*, (36), 49-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9205743&orden=0&info=link>
- Gregori, G. L.; Mancuso, F. (2024). La percezione degli spettacoli gladiatori nei graffiti di Pompei ed Efeso: uno studio comparativo. En: S. W. Bell; A. Berlan-Gallant; S. Forichon (Eds.), *Un public ou des publics ? La réception des spectacles dans le monde romain entre pluralité et unanimité* (pp. 321-348). Ausonius Editions.
- Grosser, G. L.; Mancuso, F. (2024). Auf der Suche nach dem Publikum: Darstellungen von Zuschauern bei Circusrennen. En: S. W. Bell; A. Berlan-Gallant; S. Forichon (Eds.), *Un public ou des publics ? La réception des spectacles dans le monde romain entre pluralité et unanimité* (pp. 83-107). Ausonius Editions. <https://una-editions.fr/auf-der-suche-nach-dem-publikum/>
- Jiménez, J. A. (1998). Ídolos de la Antigüedad Tardía: algunos aspectos sobre los aurigas en Occidente (siglos IV-VI). *Lúdica*, (4), 20-33.
- Jiménez, J. A. (2006). Los últimos ludi circenses realizados en Hispania en época visigoda. *Faventia*, 28(1-2), 99-113.
- Macías, J. (2020). El circo de Tarragona: treinta años de investigación e integración urbanística. En: P. Mateos; F. Palma (Eds.), *Actas del congreso internacional la arqueología urbana en las ciudades de la hispania romana: proyectos integrales de investigación, conservación y difusión* (pp. 233-252). Consorcio de la ciudad monumental histórico-artística y arqueológica de Mérida.
- Mar, R.; Roca, E.; Abelló, A. (1998). La recuperación del circo romano de Tarragona. *Loggia, Architettura & Restauración*, (6), 70-79. <https://polipapers.upv.es/index.php/loggia/article/view/5363>
- Melchor, E., Rodríguez, J. F. (2002). Sociedad, espectáculos y evergetismo en Hispania. En: T. Nogales (Ed.), *Ludi romani. Espectáculos en Hispania romana* (pp. 136-154). CajaSur.
- Mingoa, V. (2004). Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una rassegna di testi epigrafici della "Baetica". *Romula*, (3), 219-238. <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/155>
- Nogales, T., Castellano, A. (2022). *SPECTACULA: diversión y espectáculos en la sociedad romana*. Museo Nacional de Arte Romano. Ministerio de Cultura y Deporte. <https://www.cultura.gob.es/mnromano/dam/jcr:018441ae-dc54-4cda-adaf-f9ea72c275fb/spectacula-cat-expo-temporal-versi-n-final.pdf>

- Romero, V. (2020). Edificios de espectáculos en la Hispania del siglo II d. C.: Un análisis sincrónico. *Lucentum*, 39, 247-268. <https://lucentum.ua.es/article/view/15411>
- Ruiz de Arbulo, J. (1996). "Tarraco". Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC - II dC). *Empúries*, 51, 31-61.
- Sáez, P.; Ordóñez, S.; García, E.; García-Dils, S. (2004). Edificios de espectáculos. En P. Sáez; S. Ordóñez; E. García; S. García-Dils (Eds.). *Carta Arqueológica Municipal de Écija. 1. La Ciudad* (pp.79-81).
- Scott, C. (2016). Rome's seat of passion: An assessment of the archeology and history of the "Circus Maximus". *Ames, Cogent Arts & Humanities*, (3), 1-14. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23311983.2016.1168906>

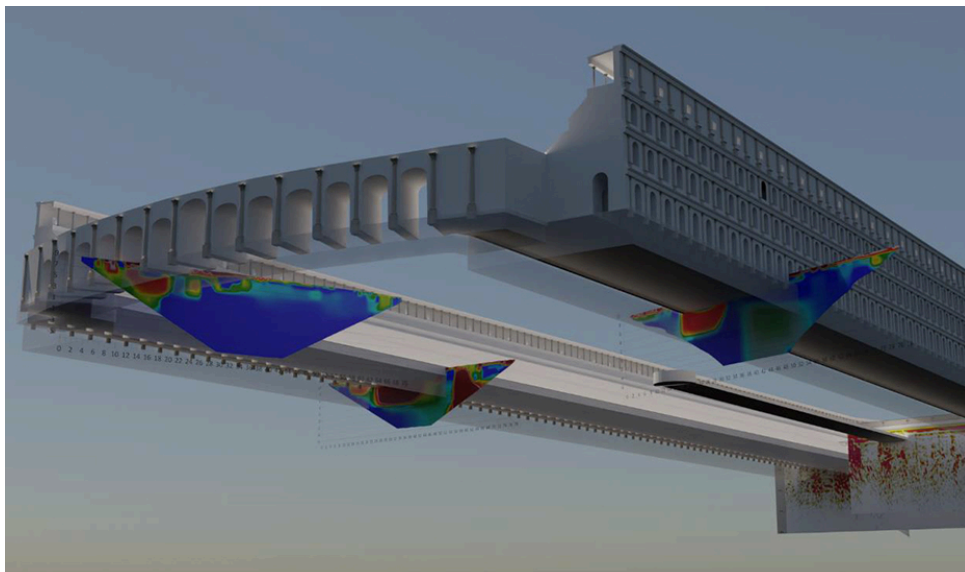
ANEXOS



Una de las cuatro partes de la Leyes de Osuna, fechadas en la segunda mitad del siglo I.. Se recoge la legislación referente al funcionamiento de la vida urbana, la fiscalización o la regulación de las actividades y los deberes de los magistrados, entre los cuales estaban aquellas vinculadas a los espectáculos (Cer.es, 2024. Consultado el 22 de junio de 2024.

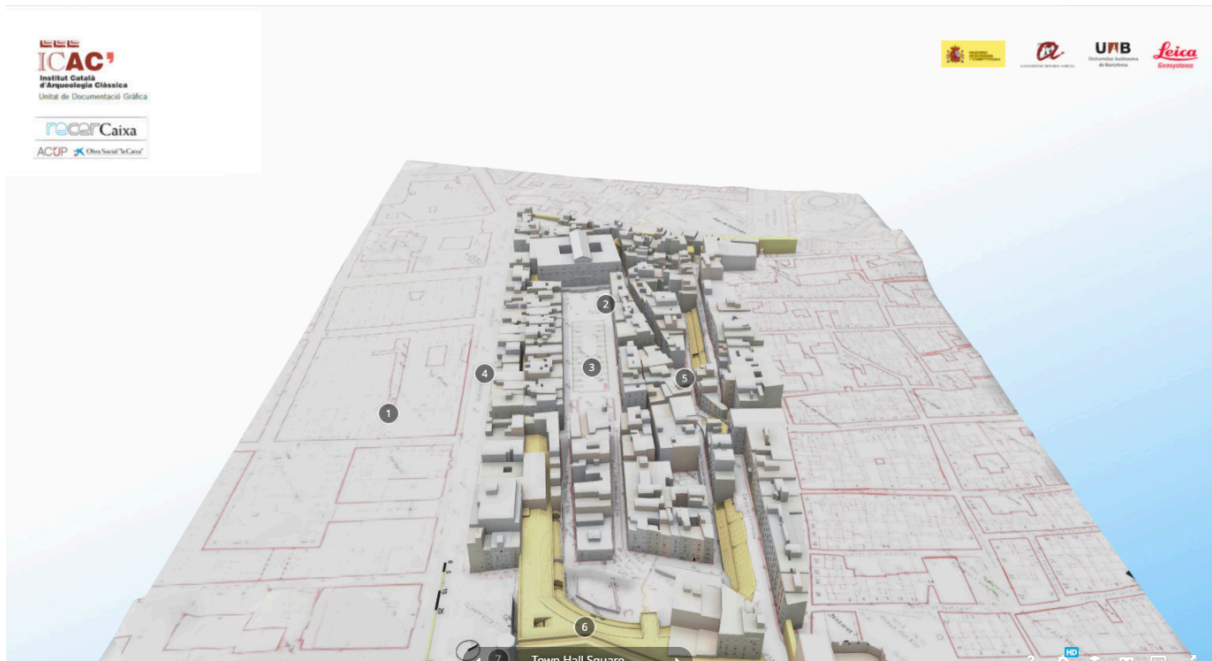
<https://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?Museo=MANT&txtSimpleSearch=Urso&simpleSearch>]).

Anexo 2:



La reconstrucción digital del posible circo de *Itálica*, que tendría una capacidad de 80000 espectadores (Universidad de Sevilla, 2023).

Anexo 3:



Modelo 3D que muestra cómo se ha integrado el circo en la ciudad de Tarragona, construido intramuros (ICAC, 2015).

Anexo 4:



Placa datada en el siglo V-VI d. C. que estaría en un documento emitido por los cónsules y relacionado con los juegos. Expuesto en el Museo Nacional de Arte Romano (Nogales y Castellano, 2022; p. 10).

WEBGRAFÍA

ICAC (2015). Roman Circus of Tarragona 1/3. Modern city. *Sketchfab*. Consultado el 20 de junio de 2024. <https://sketchfab.com/3d-models/roman-circus-of-tarragona-13-modern-city-abec955840d54748921cfecdb10beff>

Pleiades. Consultado el 19 de abril de 2024. <https://pleiades.stoa.org/>

Red Digital de Colecciones de Museos de España (Cer.es). Consultado el 6 de junio de 2024. <http://ceres.mcu.es/pages/AdvancedSearch?Museo=MAN>

Universidad de Sevilla (7 de octubre de 2023). Expertos de la US localizan posibles restos del circo de Itálica al este de la antigua ciudad romana. *Universidad de Sevilla*. <https://www.us.es/actualidad-de-la-us/expertos-de-la-us-localizan-posibles-restos-del-circo-de-italica-al-este-de-la>